Fecha: 2023-08-23 10:53:35
Radicado: I2023024745
Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: DIRECCION DE ANALISIS Y DISEÑO ESTRATEGICO
Destino: MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ
Anexos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230823-105514-096068-84180458
2023-08-23T11:37:32-05:00 - Pagina 1 de 3

MEMORANDO

Código12210
No requiere respuesta
Referencia: I2023024461

PARA: MARTHA CLEMENCIA DÍAZ TÉLLEZ
Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

DE: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

ASUNTO: P recios unitarios de referencia – Proceso de Adquisición de elementos de Cuidado, Protección personal y Atención de emergencias

Respetada Subdirectora,

En atención al memorando con número de radicado I2023024461, bajo el cual se solicitan precios unitarios de referencia de estudio de mercado para el proceso cuyo objeto es la Adquisición de elementos de Cuidado, Protección personal y Atención de emergencias para la Secretaría Distrital de Integración Social.

Una vez revisado el estudio de mercado y los documentos allegados, la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización procede a dar respuesta respecto del cumplimiento de los requisitos establecidos en el "Procedimiento precios unitarios de referencia PCD-PE-014-V4", el detalle de los insumos aprobados se encuentra en el formato de presentación de precios.

Cordialmente,

OSCAR DAVID GARZON ALFARO
Subdirector de Diseño, Evaluación y Sistematización

Elaboró: Doris L Benavides Álvarez – Equipo de Análisis de Costos de la SDES
Elaboró: Guillermo Alberto Cadena B. - Equipo de Análisis de Costos de la SDES
Revisó: Elizabeth Soler – Líder equipo Análisis de Costos de la SDES

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230823-105514-096068-84180458
2023-08-23T11:37:32-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023024745

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230823-105514-096068-84180458 Creación: 2023-08-23 10:55:14

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-23 11:37:31

Escanee el código para verificación

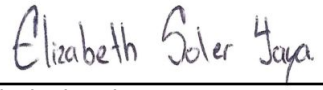
Aprobación: APROBÓ



Oscar David Garzon Alfaro
1075650932
ogarzona@sdis.gov.co

Integracion Social

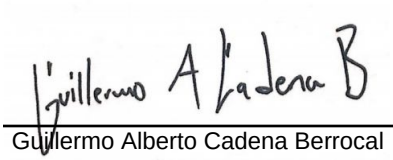
Revisión: REVISÓ



Elizabeth Soler Yaya
1070324701
esoler@sdis.gov.co

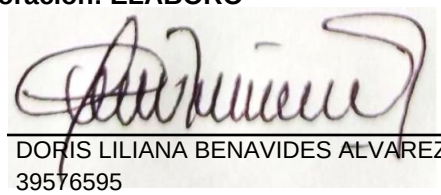
Secretaría Distrital de Integración Social - SDES

Elaboración: ELABORÓ



Guillermo Alberto Cadena Berrocal
79944001
gcadenab@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: ELABORÓ



DORIS LILIANA BENAVIDES ALVAREZ
39576595
dbenavidesa@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE COSTOS
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230823-105514-096068-84180458
2023-08-23T11:37:32-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023024745

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230823-105514-096068-84180458 Creación: 2023-08-23 10:55:14

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-23 11:37:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DORIS LILIANA BENAVIDES ALVAREZ dbenavidesa@sdis.gov.co PROFESIONAL DE COSTOS SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-08-23 10:55:14 Lec.: 2023-08-23 10:55:34 Res.: 2023-08-23 10:56:11 IP Res.: 186.155.92.57
Elaboración	Guillermo Alberto Cadena Berrocal gcadenab@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-08-23 10:56:11 Lec.: 2023-08-23 10:56:34 Res.: 2023-08-23 10:56:43 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Elizabeth Soler Yaya esoler@sdis.gov.co Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-08-23 10:56:43 Lec.: 2023-08-23 11:28:45 Res.: 2023-08-23 11:29:24 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	Oscar David Garzon Alfaro ogarzona@sdis.gov.co Integracion Social	Aprobado	Env.: 2023-08-23 11:29:24 Lec.: 2023-08-23 11:37:25 Res.: 2023-08-23 11:37:31 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-b01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 1 de 27

La siguiente ficha incluye los comentarios y sugerencias realizadas por la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, durante el proceso de verificación de los requisitos para establecer los precios unitarios de referencia radicados por parte de las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Integración Social.

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano en Bogotá
CÓDIGO DEL PROYECTO:	7748
DIRECCIÓN O SUBDIRECCIÓN:	Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento humano
META DEL PROYECTO: *(Número y Descripción)*	Meta 6 “Gestionar la implementación del Subsistema de Seguridad y Salud en el trabajo en la SDIS”
JUSTIFICACIÓN DEL IMPACTO DEL PROCESO EN LA META DEL PROYECTO	Este proceso se requiere realizar en cumplimiento de la meta y de las actividades programadas en el marco de la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la SDIS, en la prevención de enfermedades ocupacionales por lo tanto se hace necesario adquirir insumos industriales de cuidado para el personal, de la secretaria. por consiguiente, su realización representa un avance en el cumplimiento de la meta durante la presente vigencia.
VIGENCIA:*(Año)*	2023
OBJETO CONTRACTUAL: *(Objeto por el cual se pretende contratar)*	Adquisición de elementos de Cuidado, Protección personal y Atención de emergencias para la Secretaría Distrital de Integración social
TIPO PROCESO: *(Marcar con un X el tipo de proceso contractual)*	ADQUISICIÓN DE BIENES X SERVICIOS___
DESCRIPCIÓN DEL CUPO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	7770-ELCPP-CJ21-0001, 7748 ELCPP-CJ21-0001 y FUN-ELCPP-CJ21-00001
MODALIDAD DE CONTRATACION: *Concurso de Méritos, Contrato Interadministrativo, Convenio de asociación, Licitación Pública, Mínima Cuantía, Selección, Abreviada - Literal H, Selección Abreviada - Menor Cuantía, Selección Abreviada - Mínima Cuantía, Selección Abreviada - Subasta Inversa.*	**Selección abreviada - Subasta inversa**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-h01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 2 de 27

2. ANÁLISIS

ANÁLISIS TÉCNICO: *(Precios de referencia contextualizados mediante los documentos: Anexo Técnico, Estudios Previos, Estudio del sector, Cotizaciones, entre otros soportes).*

Profesional -Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

TRAZABILIDAD DE LA VALIDACIÓN PRELIMILIAR DEL PROCESO.

Esta solicitud de viabilidad de estudio de mercado fue requerida para su revisión mediante correo electrónico con el asunto **"Solicitud viabilidad de precios unitarios de referencia**" contacto Martha Clemencia Díaz Téllez - **mcdiazt@sdis.gov.co,** con fecha del 2 de agosto de 2023.

Los referentes técnicos con los que se mantuvo comunicación para este proceso son: **Martha Consuelo Cuevas Gutiérrez - mcuevas@sdis.gov.co y Julián Andrés Pérez - jperezg@sdis.gov.co**

RV: Solicitud viabilidad de precios unitarios de referencia

Martha Clemencia Diaz Tellez <mcdiazt@sdis.gov.co>
Mié 02/08/2023 14:06
Para:Oscar David Garzon Alfaro <ogarzona@sdis.gov.co>
CC:Elizabeth Soler Yaya <esoler@sdis.gov.co>;Matha Consuelo Cuevas Gutierrez <mcuevas@sdis.gov.co>;Guillermo Alberto Cadena Berrocal <gcadenab@sdis.gov.co>;Leonardo Fabio Montero Rodriguez <LMontero@sdis.gov.co>;Doris Liliana Benavides Alvarez <dbenavidesa@sdis.gov.co>;Sergio Alejandro hernandez Aviles <sahernandeza@sdis.gov.co>

6 archivos adjuntos (6 MB)
01. VALIDACION DE PRECIOS PROTECCIÓN.xlsx; ANALISIS DEL SECTOR PROTECCIÓN Y BOTIQUINES.docx; ANEXO TECNICO BOTIQUINES 2023.docx; ESTUDIOS PREVIOS PROTECCIÓN Y BOTIQUINES.docx; forr pe 060 v1 solicitud precios unitarios de referencia.doc; Cotizaciones.zip;

Buenas tardes Estimado Dr. Oscar,

Cordialmente,

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

Martha Clemencia Diaz Téllez
Subdirectora para la Gestión y Desarrollo del Talento Humano
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (601) 327 97 97 Ext.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-b01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 3 de 27

De: Matha Consuelo Cuevas Gutierrez <mcuevas@sdis.gov.co>
Enviado: miércoles, 2 de agosto de 2023 13:44
Para: Martha Clemencia Diaz Tellez <mcdiazt@sdis.gov.co>
Cc: Yohan Carolina Leon Echeverry <caleon@sdis.gov.co>
Asunto: Solicitud viabilidad de precios unitarios de referencia

Buenas tardes Martha

Remito documentos para radicar al DADE proceso de Protección y Botiquines

Texto

De manera atenta le informo que la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano junto con la Subdirección de Vejez, se encuentra estructurando estudios previos para adelantar un proceso de selección abreviada por subasta inversa para *"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CUIDADO, PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL "*, en ese sentido remito estudio previo, anexo técnico, análisis del sector, cotizaciones y análisis de costos, para que por favor sean revisados los precios unitarios de referencia y dar la viabilidad correspondiente.

Una vez revisada la información allegada, se emite respuesta el 05 de agosto y se desarrolla una mesa de trabajo para socializar sobre las mismas. El área técnica emitió correo de respuesta el 10 de agosto de 2023.

D Doris Liliana Benavides Alvarez

Para: Martha Clemencia Diaz Tellez; Matha Consuelo Cuevas Gutierrez

CC: Sergio Alejandro hernandez Aviles; Elizabeth Soler Yaya **y 2 más**

Sáb 05/08/2023 6:00

04.08.2023 OBSERVACIONES... 40 KB

04.08.2023 ANALISIS DEL SE... 329 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - sdis.gov.co Descargar todo

Buenos días, reciban un cordial saludo

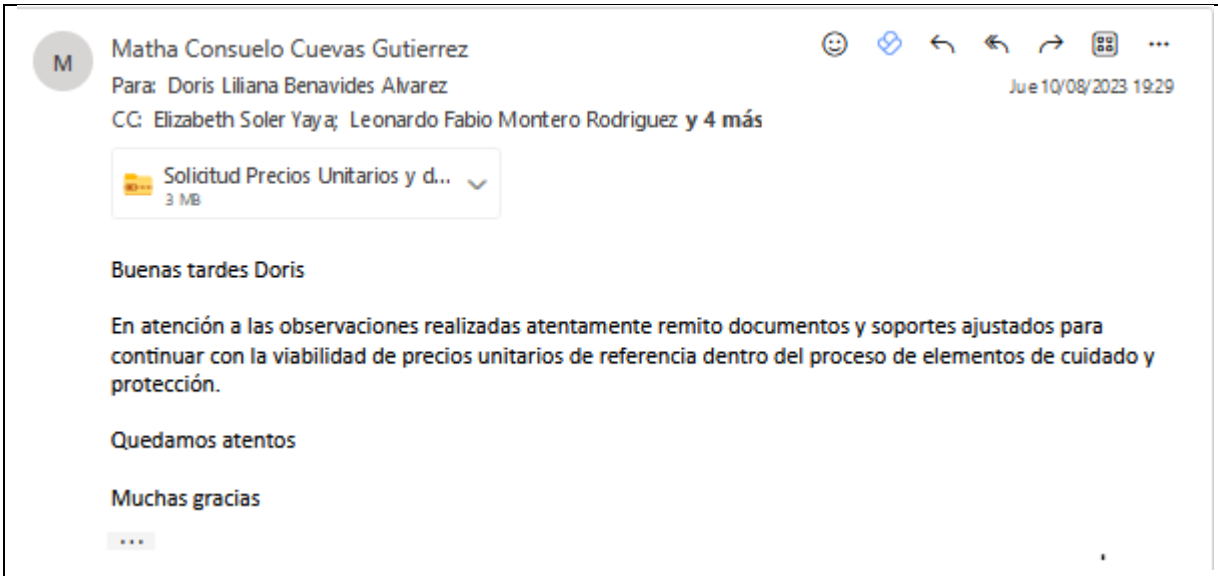
En respuesta a su amable solicitud, mediante archivos adjuntos me permito remitir los documentos soportes con las observaciones al proceso, para dar continuidad a la aprobación de precios unitarios de referencia de los **elementos de Cuidado, Protección y Atención de emergencias.**

Quedo atenta a sus inquietudes y/o solicitudes.

Cordialmente,

DORIS LILIANA BENAVIDES ÁLVAREZ
SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-h01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 4 de 27



M

Matha Consuelo Cuevas Gutierrez

Para: Doris Liliana Benavides Alvarez

CC: Elizabeth Soler Yaya; Leonardo Fabio Montero Rodriguez **y 4 más**

Jue 10/08/2023 19:29

Solicitud Precios Unitarios y d...
3 MB

Buenas tardes Doris

En atención a las observaciones realizadas atentamente remito documentos y soportes ajustados para continuar con la viabilidad de precios unitarios de referencia dentro del proceso de elementos de cuidado y protección.

Quedamos atentos

Muchas gracias

...

7748 - OBSERVACIONES – **ELEMENTOS DE CUIDADO, PROTECCION PERSONAL Y ATENCION DE EMERGENCIAS**

Frente a la solicitud de revisión preliminar estudio de mercado para el proceso cuyo objeto es: "**ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CUIDADO, PROTECCION PERSONAL Y ATENCION DE EMERGENCIAS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL**". Se tienen las siguientes observaciones:

Anexo Técnico*, se sugiere*,

- Verificar la información suministrada del numeral **1. DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO** con la relacionada a la incluida en el Anexo 1. Documento de validación de precios de referencia, ya que se encuentran diferencias en la relación de elementos, (ítem #30. Silla de ruedas).
 - Respuesta: Se realizo el ajuste frente a la inclusión de la descripción de las sillas de ruedas en el anexo técnico como elemento de cuidado.

- En el numeral **3. CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE LOS ELEMENTOS definir** si todos los elementos relacionados, corresponden a ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCA**,** de no ser así, por favor clasificar los elementos requeridos de acuerdo a lo definido en el Objeto del contrato 1. elementos de cuidado, 2. Elementos de Protección personal y 3. Elementos de atención de emergencia
 - Respuesta: Se realizo la división de elementos de atención de emergencia y elementos de cuidado dentro del anexo técnico.

- Revisar la información del precio de acuerdo a lo establecido en el estudio de mercado para los ítems:
 - # 8: GASA DE 7,5 X 7,5. PAQUETE POR 3 UNIDADES.
 - #19 ALCOHOL ANTISEPTICO. FRASCO X 275 ML

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-h01b46-094 36304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 5 de 27

- Respuesta: Se realizo el ajuste y la revisión en los precios de la cotización.

➢ Para el ítem #24. Tallímetro, no están definidas las especificaciones técnicas (tipo, material, medidas, etc.)

- Respuesta: Se realizo el ajuste en la descripción del elemento y en las cotizaciones allegadas acorde a las características técnicas definidas tanto en la cotización como en el Anexo Técnico.

➢ Para el ítem #**26 APÓSITOS;** por favor definir la característica implícita en la descripción del elemento.

- Respuesta: Se realizo el ajuste en la descripción del elemento y en las cotizaciones allegadas acorde a las características técnicas definidas tanto en la cotización como en el Anexo Técnico.

➢ Para los ítems # 27, #28 y 31 Aunque se definen las especificaciones técnicas de los elementos en el anexo técnico, no se especifican en el anexo 1. Validación de precios. Por favor informar si para la solicitud de cotizaciones, se adjuntó el anexo técnico.

- Respuesta: Se realizo el ajuste en la descripción del elemento y en las cotizaciones allegadas acorde a las características técnicas definidas tanto en la cotización como en el Anexo Técnico.

➢ Para el ítem # 30 por favor establecer las características técnicas (capacidad de carga).

- Respuesta: Se incluye la capacidad de carga de la silla de ruedas en el anexo técnico, validación de previos y cotización ajustada.

➢ Incluir la información de garantías de los elementos suministrados.

- Respuesta: Se incluye párrafo que garantiza las garantías de los elementos Entregados.

➢ En la información suministrada en los documentos soporte del estudio de mercado para el ítem #4 Botiquín tipo A y para el ítem #5. Kit Botiquín tipo B portátil, Por favor revisar el contenido en la descripción de los elementos, con relación a la siguiente información relacionada sobre las especificaciones:

ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO
4	*BOTIQUIN TIPO A*	*BAJA LENGUAS EN MADERA: (cantidades) *YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO (contenido) *1 FRASCO X 120 ML SUERO FISIOLOGICO: 5 BOLSAS X 100 ML (Definir la cantidad)
25	KIT BOTIQUÍN TIPO B PORTÁTIL	*CANTIDAD 2 YODOPOVIDONA: (Definir volumen) *1 UNIDAD LINTERNA: (características) *1 UNIDAD ACETAMINOFÉN: (contenido y cantidad) *CANTIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-b01b46-094363304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 6 de 27

- Respuesta: Las cantidades de elementos de cada botiquín está reglamentada en La Resolución 705 de 2007 de la secretaria Distrital de Salud así mismo se separan las cantidades de cada elemento tanto en el anexo, como en la validación de precios con un asterisco.

Anexo Estudio de sector**,** se sugiere,

- Se relaciona información de indicadores **(5. Índice de Precios al Consumidor, 5.1 mercado laboral, 5.1.4Importaciones, 5.1.5. Exportaciones, 5.1.6. Política Monetari**a), acorde al mes de marzo de 2023. Por favor actualizar la información con la fecha más reciente (junio o julio de 2023), según corresponda.
 - Respuesta: Se actualiza la información al mes de julio.

- Incluir la fuente de información de la tabla relacionada (salario mínimo 2017 a 2023).
 - Respuesta: Se incluye fuente de información.

- En el numeral No. **5.1.7. Comportamiento del Sector de Servicios,** por favor incluir la información acorde al objeto del contrato.
 - Respuesta: Se ajusta información.

- En el numeral **4. ANALISIS DEL PRESUPUESTO,** ajustar el valor indicado de acuerdo a lo establecido en el PAA.
 - Respuesta: Se ajusta el valor del presupuesto.

- Por favor verificar y de ser pertinente, Incluir los procesos contractuales similares al objeto, que se hayan realizado por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL en años anteriores.
 - Respuesta: Se incluye información de acuerdo a lo solicitado.

Anexo Estudios Previos, *se sugiere:*

- En el numeral **2.2. Alcance del objeto: por favor** incluir la tabla de relación de los elementos definidos en el estudio de mercado.
 - Respuesta: Se incluye la tabla de elementos de acuerdo a lo solicitado.

- En el numeral 3.3. Código (s) UNSPSC: por favor incluir la información del ítem # 30 silla de rueda, relacionado en el estudio de mercado.
 - Respuesta: En la UNSPSC se incluyó el código de la silla de ruedas y se verificaron los códigos de cada elemento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-b01b46-094363304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 7 de 27

Anexo Borrador del memorando**,** se sugiere,

- Validar la información de la Descripción del cupo del plan anual de adquisiciones y en caso de ser necesario, hacer el ajuste.
 - Respuesta: Se incluye la información solicitada en el memorando, es importante aclarar que la descripción del cupo es la entregada por los financieros de las subdirecciones de Vejez y Talento Humano.

- Realizar ajuste En el **"ASUNTO**: Solicitud Precios unitarios de referencia – Elementos de cuidado, protección y atención de emergencia
 - Respuesta: Se ajusta de acuerdo a lo solicitado.

- Realizar ajuste en el **PRIMER PÁRRAFO**: "atentamente me permito solicitar los precios unitarios de referencia del proceso requerido, con el siguiente objeto".
 - Respuesta: Se ajusta de acuerdo a lo solicitado.

Anexo validación de precios de referencia

- Por favor informar al motivo por el que, aunque se incluyeron los siguientes precios en las cotizaciones suministradas por los proveedores, no se tuvieron en cuenta en anexo #1 Validación de precios de referencia, adicionalmente, tener en cuenta esta información en el ajuste al borrador del memorando.:
 - De la cotización **#1.1 D&S EMPRESARIALES SAS**, los precios de los ítems: 4, 6,12, 14, 17, 25 y 28.
 - De la cotización **#2. SIGMA CONSULTING SERVICES** los precios de los ítems: 16 y 30
 - De la cotización **#3. SEGURIDAD INDUSTRIAL GLOBAL** los precios de los ítems: 12, 18, 20, 25 y 31.
 - De la cotización **#4 INDUSTRIA MEDICAL ANDINA,** los precios de los ítems: 8, 20, 21 y 26
 - De la cotización **#5. GRUPO EMPRESARIAL ICONIKA** los precios de los ítems: 5,16, y 26.
 - De la cotización #**6. S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES**, los precios de los ítems: 11, 12, 16, 20, 30 Y 31
 - De la cotización #**7. INDUSTRIAL DE SUMINISTROS MCJ**, los precios de los ítems: 3, 8, 26 y 31
 - Cotización **#8 INVERSION Y HOGAR SAS** los precios de los ítems: 8, 26, 27 y 30
 - De la cotización **#9. J y M Soluciones en SST S.A.S** los precios de los ítems: 8, 20, 27 30 Y 31.
 - Respuesta: Los precios de las cotizaciones anteriormente nombradas, así como los precios fueron eliminadas con el objetivo que se cumplieran los datos de los promedios, mediana y mediana geométrica de cada insumo

- Con relación a la cotización suministrada por el proveedor #**3. SEGURIDAD INDUSTRIAL GLOBAL**:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-b01b46-094363304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 8 de 27

- No se puede verificar la información de la descripción del elemento para los ítems: No. 1, 5 y 31.
 En la cotización aparecen relacionadas las descripciones de los productos
- En la cotización suministrada, no se relacionan los precios para los ítems: 1, 22, 23 y 24; sin embargo, si se relacionan los precios en el archivo 1. Validación de precios. Por favor verificar la información y hacer el ajuste correspondiente en el anexo archivo de Excel.
- Respuesta: Efectivamente revisando el archivo de validación de precios se incluyeron precios no relacionados en la cotización se revisó y se hizo el ajuste en las columnas del proveedor y garantizar que los espacios diligenciados realmente si sean los que se cotizaron.

- Para los ítems: 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 30 no se relaciona el valor del IVA. Por favor validar con el proveedor y de ser necesario, solicitar la norma por lo que estos elementos se encuentran exentos del IVA.
- Respuesta: En el último proceso de cotización ajustada se solicitó por correo al proveedor la claridad de por qué algunos productos estaban exentos de IVA, sin embargo solo 2 notificaron la razón por que incluían el IVA a todos los productos.

Así mismo para dar una explicación respecto al IVA tenemos lo siguiente:

De conformidad con el Estatuto Tributario en su Art. 477 dice “Bienes que se encuentran exentos del impuesto.
Nota1. Están exentos del impuesto sobre las ventas, con derecho a compensación y devolución, los siguientes bienes:
30.03 Medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02,30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados entre sí, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni acondicionar para la venta al por menor.
30.04 Medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02,30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.
96.19 Compresas y toallas higiénicas (Sentencia Corte constitucional C-117 de 2018)
Nota 1. 7. El consumo humano y animal, vestuario, elementos de aseo y medicamentos para uso humano o veterinario, materiales de construcción que se introduzcan y comercialicen al departamento de Amazonas, siempre y cuando se destinen exclusivamente al consumo dentro del mismo departamento. El Gobierno nacional reglamentará la materia para garantizar que la exención del IVA se aplique en las ventas al consumidor final. Adicionalmente, el tratamiento consagrado en este numeral será aplicable, siempre y cuando se cumpla con la totalidad de los siguientes requisitos:
El adquiriente sea una sociedad constituida y domiciliada en el Departamento del Amazonas, y cuya actividad económica sea realizada únicamente en dicho Departamento.
b. El adquiriente de los bienes de que trata este numeral debe estar inscrito en factura electrónica.
c. El documento de transporte aéreo y/o fluvial de los bienes de que trata este numeral debe garantizar que las mercancías ingresan efectivamente al Departamento del Amazonas y son enajenados únicamente a consumidores finales ubicados únicamente en dicho Departamento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-h01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 9 de 27

PARÁGRAFO 1. No se consideran armas y municiones destinadas a la defensa nacional los uniformes, prendas de vestir, textiles, material térmico, carpas, sin telitas, menaje, cubertería, marmitas, morrales, chalecos, juegos de cama, toallas, ponchos y calzado de uso privativo de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional.

PARÁGRAFO 2. Los productores de los bienes de que trata el presente artículo se consideran responsables del impuesto sobre las ventas, están obligados a llevar contabilidad para efectos fiscales, y serán susceptibles de devolución o compensación de los saldos a favor generados en los términos de lo establecido en el parágrafo primero del artículo 850 de este Estatuto.

PARÁGRAFO 3. Los productores de los bienes de que trata el presente artículo podrán solicitar la devolución de los IVA pagados dos veces al año. La primera, correspondiente a los primeros tres bimestres de cada año gravable, podrá solicitarse a partir del mes de julio, previa presentación de las declaraciones bimestrales del IVA, correspondientes y de la declaración del impuesto de renta y complementarios correspondiente al año o periodo gravable inmediatamente anterior.

La segunda, podrá solicitarse una vez presentada la declaración correspondiente al impuesto sobre la renta y complementarios del correspondiente año gravable y las declaraciones bimestrales de IVA de los bimestres respecto de los cuales se va a solicitar la devolución.

La totalidad de las devoluciones que no hayan sido solicitadas según lo dispuesto en este parágrafo, se regirán por los artículos 815, 816, 850 Y 855 de este Estatuto.

Nota 1. PARÁGRAFO 4. Para la aplicación de la exención a que se refieren los numerales 4 y 5 de este artículo, los vehículos automotores completos nuevos o el que se conforme por el chasis con motor o carrocería adquiridos individualmente, deberán destinarse para el respectivo servicio, público o particular según el caso, en el cual se encontraba registrado el vehículo objeto de reposición, para lo cual deberán cumplir los procedimientos que para el efecto fijen los Ministerios de Transporte y Hacienda y Crédito Público para la aplicación de dicho beneficio. Los beneficiarios de esta exención deberán mantener los bienes de que tratan los numerales 4 y 5 del artículo 477 del Estatuto Tributario como activo fijo y su incumplimiento dará lugar al pago del impuesto sobre las ventas correspondiente.

Cuando el vendedor de los bienes de que tratan los numerales 4 y 5 de este artículo, responsable del impuesto sobre las ventas sea un comercializador, podrá aplicar el procedimiento de devolución y/o compensación prevista en el artículo 850 del Estatuto Tributario, según corresponda.

El beneficio establecido en los numerales 4 y 5 de este artículo también será aplicable cuando se adquieran por arrendamiento financiero o leasing con opción irrevocable de compra. Su incumplimiento dará lugar al pago del impuesto correspondiente.

- Con relación a la cotización suministrada por el proveedor **#4 INDUSTRIA MEDICAL ANDINA**:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-b01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 10 de 27

- Para los ítems: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 25, 26, 27, 28 y 30 no se relaciona el valor del IVA. Por favor validar con el proveedor y de ser necesario, solicitar la norma por lo que estos elementos se encuentran exentos del IVA.
- Respuesta: Relacionada con la respuesta anterior

➢ Con relación a la cotización suministrada por el proveedor # **6. S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES**:

- Para los ítems: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 25, 26, 27, 28, 30 no se relaciona el valor del IVA. Por favor validar con el proveedor y de ser necesario, solicitar la norma por lo que estos elementos se encuentran exentos del IVA.
- Respuesta: Relacionada con la respuesta anterior

➢ Con relación a la cotización suministrada por el proveedor **#7. INDUSTRIAL DE SUMINISTROS MCJ**:

- Para los ítems: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 25, 27, 28, no se relaciona el valor del IVA. Por favor validar con el proveedor y de ser necesario, solicitar la norma por lo que estos elementos se encuentran exentos del IVA.
- Respuesta: Relacionada con la respuesta anterior

➢ Con relación a la cotización suministrada por el proveedor **#8 INVERSION Y HOGAR SAS**:

- Para los ítems: 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 25, no se relaciona el valor del IVA. Por favor validar con el proveedor y de ser necesario, solicitar la norma por lo que estos elementos se encuentran exentos del IVA.
- Respuesta: Relacionada con la respuesta anterior

REQUISITOS MÍNIMOS DE LAS COTIZACIONES

COTIZACIÓNES		1	2	3	4	5	6	7	8	9
REVISION	REQUISITOS MINIMOS COTIZACIONES	D&S EMPRESARIALES SAS	SIGMA CONSULTING SERVICES S.A.S.	SEGURIDAD INDUSTRIAL GLOBAL	INDUSTRIA MEDICA ANDINA SAS	GRUPO EMPRESARIAL ICONIKA S.A.S	S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS	INDUSTRIAL DE SUMINISTROS MCJ SAS	INVERSIÓN Y HOGAR SAS	JyM Soluciones en SST S.A.S
1	Nombre de la empresa	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Nit. de la empresa	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	Persona de contacto	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	Número telefónico	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	Dirección	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Ciudad	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	Fecha de la cotización	14/07/202	07/07/202	15/06/2023	17/07/2023	17/07/2023	17/07/2023	19//07/2023	21/07/2023	19 /072023
8	Valores con y sin IVA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	Costo total de la cotización	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	Firma de quien presenta la cotización	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI
11	validez de la oferta (90 días)	90 DÍAS	90 DÍAS	90 DÍAS	90 DÍAS	90 DÍAS	90 DÍAS	30 DÍAS	30 DÍAS	90 DÍAS

Anexo de ***validación de los requisitos mínimos de las cotizaciones***

➢ Para las cotizaciones suministradas por los proveedores: **INDUSTRIAL DE SUMINISTRO MC e INVERSIÓN HOGAR SAS,** no se relaciona la firma del representante y la validez de la oferta es

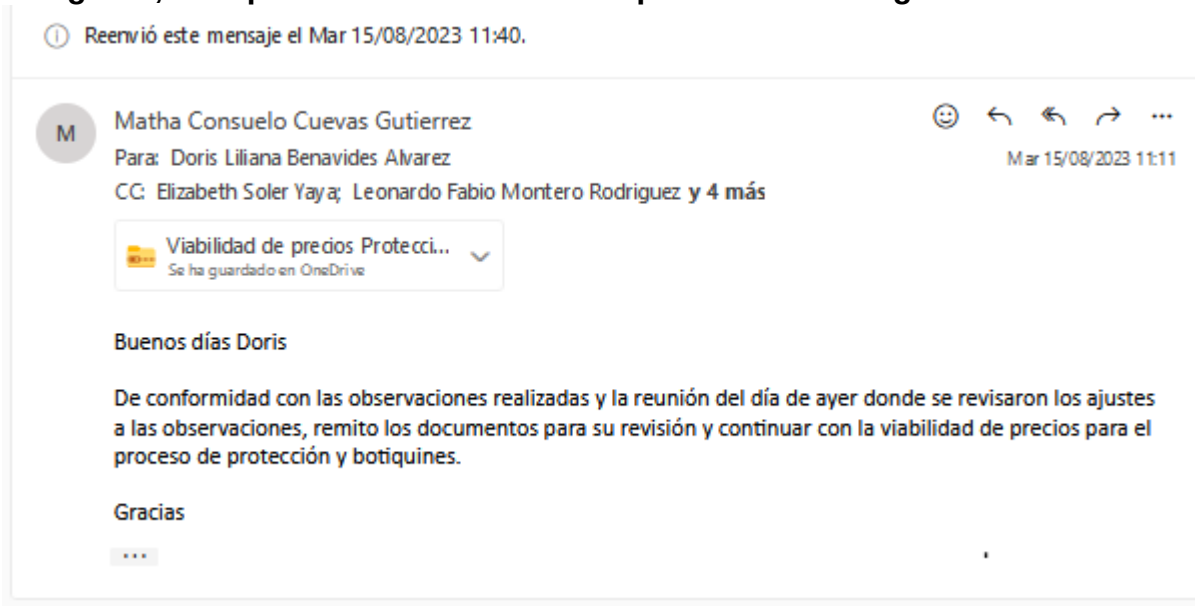
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-b01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 11 de 27

de 30 días. Teniendo en cuenta que estas cotizaciones no están condicionadas a los requerimientos mínimos, se solicita por favor realizar el ajuste.
Respuesta: Se remiten firmadas las cotizaciones de industrial de suministros e inversión Hogar SAS y con la validez de vigencia solicitada.

- Se solicita al área técnica aclarar si para este estudio de mercado se utilizó la herramienta de SECOP II frente a la implementación del módulo de SOLICITUD DE INFORMACION A PROVEEDORES, en caso positivo por favor enviar pdf del evento así mismo, amablemente, se solicita redondear los precios en el anexo de validación, para que correspondan a los reflejados en la cotización.
 - Respuesta: La Subdirección no solicito evento en secop para las cotizaciones, dado que con las allegadas al proceso son suficientes para determinar precios unitarios de referencia.
 Así mismo se redondean los precios en el anexo de validación acorde a las cotizaciones.

Con el fin de obtener un seguimiento al control de cambios y para ofrecer una mayor claridad sobre las observaciones emitidas, en la respuesta del correo, se adjunta los documentos soporte con las sugerencias referenciadas.

Una vez revisados los documentos soportes de respuesta a las observaciones emitidas el 10 de agosto, se emite correo al área técnica con observaciones el 12 de agosto, a lo que el área técnica dio respuesta el 15 de agosto de 2023.



Reenvió este mensaje el Mar 15/08/2023 11:40.

M

Matha Consuelo Cuevas Gutierrez

Para: Doris Liliana Benavides Alvarez

CC: Elizabeth Soler Yaya; Leonardo Fabio Montero Rodriguez **y 4 más**

Mar 15/08/2023 11:11

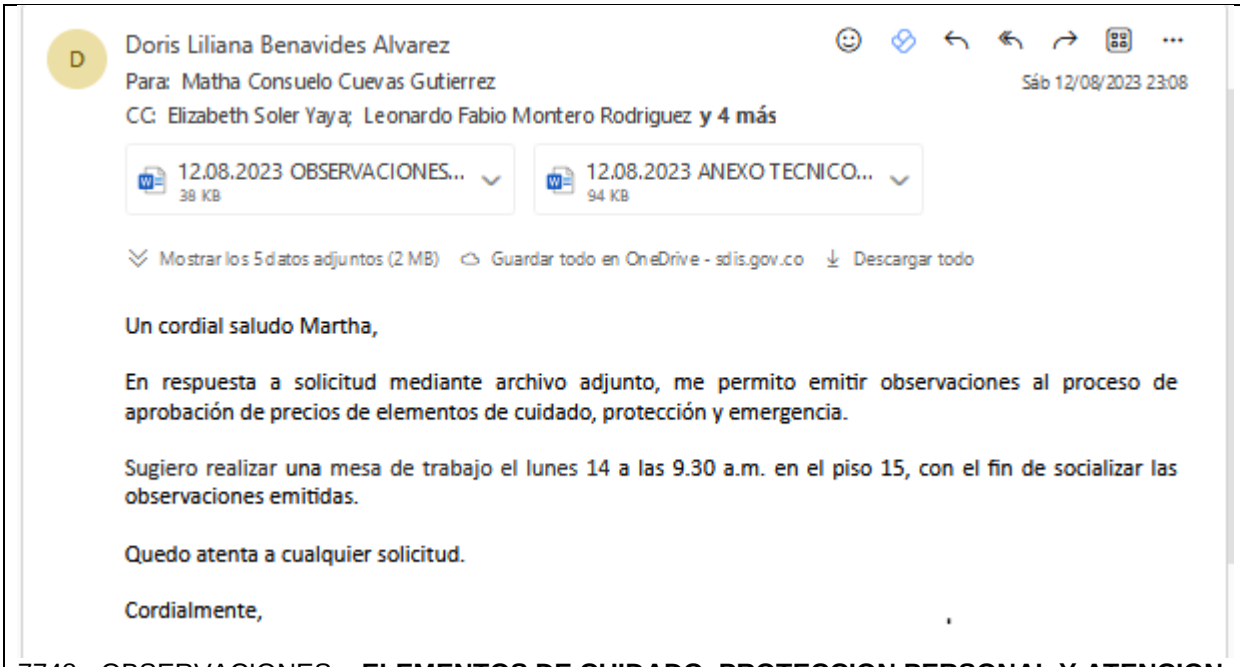
Viabilidad de precios Protecci...
Se ha guardado en OneDrive

Buenos días Doris

De conformidad con las observaciones realizadas y la reunión del día de ayer donde se revisaron los ajustes a las observaciones, remito los documentos para su revisión y continuar con la viabilidad de precios para el proceso de protección y botiquines.

Gracias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-b01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 12 de 27



D

Doris Liliana Benavides Alvarez

Para: Matha Consuelo Cuevas Gutierrez

Sáb 12/08/2023 23:08

CC: Elizabeth Soler Yaya; Leonardo Fabio Montero Rodriguez **y 4 más**

12.08.2023 OBSERVACIONES... 38 KB

12.08.2023 ANEXO TECNICO... 94 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - sdis.gov.co Descargar todo

Un cordial saludo Martha,

En respuesta a solicitud mediante archivo adjunto, me permito emitir observaciones al proceso de aprobación de precios de elementos de cuidado, protección y emergencia.

Sugiero realizar una mesa de trabajo el lunes 14 a las 9.30 a.m. en el piso 15, con el fin de socializar las observaciones emitidas.

Quedo atenta a cualquier solicitud.

Cordialmente,

7748 - OBSERVACIONES – **ELEMENTOS DE CUIDADO, PROTECCION PERSONAL Y ATENCION DE EMERGENCIAS**

Frente a la solicitud de revisión preliminar estudio de mercado para el proceso cuyo objeto es: "**ADQUISICION DE ELEMENTOS DE CUIDADO, PROTECCION PERSONAL Y ATENCION DE EMERGENCIAS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL**". Se tienen las siguientes observaciones:

<u>Anexo Técnico</u>, *se sugiere*,

- En el numeral **3. CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE LOS ELEMENTOS definir** si todos los elementos relacionados, corresponden a ELEMENTOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCA**,** de no ser así, por favor clasificar los elementos requeridos de acuerdo a lo definido en el Objeto del contrato 1. elementos de cuidado, 2. Elementos de protección personal y 3. Elementos de atención de emergencia.
 - Respuesta: Se realizo la división de elementos de atención de emergencia y elementos de cuidado dentro del anexo técnico.
 - ***Validada la información*****,** Aunque se realizó el ajuste en la clasificación de los elementos, falta relacionar el ítem #16 jabón quirúrgico, se solicita por favor incluir este elemento.
 - Respuesta: Se realizo la inclusión en el anexo técnico del Jabón quirúrgico

- Revisar la información del precio de acuerdo a lo establecido en el estudio de mercado para los ítems:

 # 8: GASA DE 7,5 X 7,5. PAQUETE POR 3 UNIDADES.
 #19 ALCOHOL ANTISEPTICO. FRASCO X 275 ML

 - Respuesta: se realizó el ajuste y la revisión en los precios de la cotización.
 - ***Validada la información*****,** Aunque se realizó el ajuste para los dos ítems en el anexo 1 Validación de precios y en el anexo técnico, no corresponde a la información de **descripción del elemento** en la totalidad de las cotizaciones. Se reitera la solicitud inicial por favor verificar la información y hacer los ajustes correspondientes, teniendo como referencia, lo definido para el estudio de mercado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-h01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 13 de 27

- Respuesta: Acorde a las descripciones de la gasa contempladas en el anexo técnico que son las que se consiguen comercialmente y las que quedaron en las cotizaciones acorde lo define la Resolución 705 de 2007 se determina que lo realmente importante es contar con el elemento más allá de las dimensiones, particularmente con el ítem #8 gasa ya que 2 proveedores notificaron cuando se hizo la gestión del proceso de cotización que la gasa de 7,5 X 7,5" no se consigue comercialmente la que realmente se identifica en el mercado es la de GASA NO TEJIDA ESTÉRIL 3"X3" SOBRE DE 5 UNIDADES 4 PLIEGUES 30% VISCOSA / 70% POLIESTER
 Similar ocurre frente a la gestión del alcohol ya que se identifica que comercialmente el que se consigue es el de 350 ml no el de 275 ml, por eso en los ajustes de la cotización en las hojas finales aparecen los elementos con las descripciones solicitadas.
 .

➢ Para el ítem #24. Tallímetro, no están definidas las especificaciones técnicas (tipo, material, medidas, etc.)
 Respuesta: Se realizo el ajuste en la descripción del elemento y en las cotizaciones allegadas acorde a las características técnicas definidas tanto en la cotización como en el Anexo Técnico.

- ***Validada la información*****,** Aunque se realizó el ajuste para los ítems en el anexo 1 Validación de precios y en el anexo técnico, no corresponde a la información de **descripción del elemento** en la totalidad de las cotizaciones. Se reitera la solicitud inicial por favor verificar la información y hacer los ajustes correspondientes, teniendo como referencia, lo definido para el estudio de mercado.
- Respuesta: Esta información aparecía aclarada en las ultimas hojas de los pdf de las cotizaciones en donde se incluyeron los elementos que requerían ajustes a cotizar.

➢ Para el ítem #**26 APÓSITOS;** por favor definir la característica implícita en la descripción del elemento.
 Respuesta: Se realizo el ajuste en la descripción del elemento y en las cotizaciones allegadas acorde a las características técnicas definidas tanto en la cotización como en el Anexo Técnico.

- ***Validada la información*****,** se reitera la solicitud inicial, por favor definir la característica implícita en la descripción del elemento (APÓSITOS ESTERILES APÓSITO O COMPRESAS NO ESTÉRILES - 1 PAQUETE POR 4 UNIDADES".
- Respuesta: Se realizo el ajuste en la validación de precios ya que no aparecía la misma información que la que se tenía en el anexo técnico.

➢ Para los ítems # 27, #28 y 31 Aunque se definen las especificaciones técnicas de los elementos en el anexo técnico, no se especifican en el anexo 1. Validación de precios. Por favor informar si para la solicitud de cotizaciones, se adjuntó el anexo técnico.
 Respuesta: Se realizo el ajuste en la descripción del elemento y en las cotizaciones allegadas acorde a las características técnicas definidas tanto en la cotización como en el Anexo Técnico.

- ***Validada la información*****,** Aunque se realizó el ajuste para los ítems en el anexo 1 Validación de precios y en el anexo técnico, no corresponde a la información de **descripción del elemento** en la totalidad de las cotizaciones. Se reitera la solicitud inicial por favor verificar la información y hacer los ajustes correspondientes, teniendo en cuenta que, en lo definido para el estudio de mercado.
- Respuesta: Esta información aparecía aclarada en las últimas hojas de los pdf de las cotizaciones en donde se incluyeron los elementos que requerían ajustes a cotizar.

➢ Para el ítem # 30 por favor establecer las características técnicas (capacidad de carga).
 Respuesta: Se incluye la capacidad de carga de la silla de ruedas en el anexo técnico, validación de previos y cotización ajustada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-b01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 14 de 27

- ***Validada la información*****,** Aunque se incluyó la descripción de capacidad de carga (máximo peso de soporte 100 kg), se sugiere incluir la capacidad mínima requerida, y/o las dimensiones requeridas para elemento.
- Respuesta: Esta información ya se había ajustado, aparecía aclarada en las últimas hojas de los pdf de las cotizaciones en donde se incluyeron los elementos que requerían ajustes a cotizar.

➢ En la información suministrada en los documentos soporte del estudio de mercado para el ítem #4 Botiquín tipo A y para el ítem #5. Kit Botiquín tipo B portátil, Por favor revisar el contenido en la descripción de los elementos, con relación a la siguiente información relacionada sobre las especificaciones:

- Respuesta: Las cantidades de elementos de cada botiquín está reglamentada en La Resolución 705 de 2007 de la secretaria Distrital de Salud así mismo se separan las cantidades de cada elemento tanto en el anexo, como en la validación de precios con un asterisco.
- ***Validada la información*** *se evidencia que realizado el ajuste de separar los elementos incluidos en la descripción de los ítems de: BOTIQUÍN TIPO A y el KIT BOTIQUÍN TIPO B PORTÁTIL, no es acorde a la información suministrada en las cotizaciones. Se solicita por favor validar la información.*
- Respuesta: Acorde a la información relacionada en las cotizaciones y lo incluido en la validación de precios para el Botiquín tipo A la información está acorde.
 Lo que respecta al botiquín tipo B se realizaron los ajustes frente a los collares cervicales adultos, se realiza el ajuste, sin embargo comercialmente solo se tienen 3 tipos de Botiquines Tipo A, Tipo B y Tipo C estos están reglamentados por la Resolución 705 del año 2007, en ella están determinados los elementos y las cantidades de cada Botiquín, la descripción se da para dar un soporte y claridad frente al elemento a suministrar sin embargo no puede ir en contra de lo que está definido en la norma.

Anexo Estudio de sector**,** se sugiere,

➢ En el numeral 5.1. Mercado Laboral y el numeral 5.1.4Importaciones, por favor Incluir la fuente de información.

- Respuesta: Incluida las fuentes de información

Anexo Borrador del memorando**,** se sugiere,

➢ Realizar ajuste en el PRIMER PÁRRAFO: “atentamente me permito solicitar los precios unitarios de referencia del proceso requerido, con el siguiente objeto”.

- Respuesta: Se ajusta de acuerdo a lo solicitado.

3. Validada la información, Se sugiere, revisar de nuevo la información. Incluido el párrafo.

Anexo 1. validación de precios de referencia

➢ En las cotizaciones suministradas, se encuentran diferencias en la **descripción del elemento** para los ítems: 4, 8, 19, 24, 25, 27 ,28 30 y 31, con la información relacionada en el anexo1. Validación de precios de referencia y el anexo técnico. Por favor verificar y de ser necesario, hacer el ajuste en los documentos soportes del estudio de mercado.

4. Respuesta: Esta información ya se había ajustado, aparecía aclarada en las últimas hojas de los pdf de las cotizaciones en donde se incluyeron los elementos que requerían ajustes a cotizar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-h01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 15 de 27

5. Se relaciona información de la empresa **D&S EMPRESARIALES SAS**, como la cotización # 1, sin embargo, no se adjuntó la cotización. Se solicita por favor enviar esta cotización.
 - Respuesta: Se adjunta la cotización a la carpeta de las cotizaciones

- Referente a la cotización relacionada como **la #2 SIGMA CONSULTING SERVICES** S.A.S. se sugiere:
 - Para el ítem #24, se relaciona un precio diferente al incluido en la cotización. Se solicita por favor verificar y hacer el ajuste.
 - Respuesta: Se realiza la revisión de la cotización vs validación de precios de protección y se hace el ajuste, se dejan solo los precios sin IVA.

- En relación a la cotización incluida como la #**3. SEGURIDAD INDUSTRIAL GLOBAL**:
 - No se puede verificar la información de la descripción del elemento para los ítems: #. 1, 5 y 31.
 - En la cotización suministrada, no se relacionan los precios para los ítems: 1, 22, 23 y 24; sin embargo, si se relacionan los precios en el archivo 1. Validación de precios.
 Por favor verificar la información y hacer el ajuste correspondiente en el anexo archivo de Excel.
 - Respuesta: Efectivamente revisando el archivo de validación de precios se incluyeron precios no relacionados en la cotización se revisó y se hizo el ajuste en las columnas del proveedor y garantizar que los espacios diligenciados realmente si sean los que se cotizaron.
 - ***Validada la nueva información*** Se reitera en la observación inicial, no corresponde la información en la descripción del elemento para los ítems: 5 y 26, con relación a la información relacionada en el anexo 1. Validación de precios y el anexo técnico y para los ítems: 3, 6, 7, 9, 10, 11 13 14 15 16 17 19 26 27 28, se relaciona un precio diferente al referenciado en la cotización. Se solicita por favor hacer el ajuste correspondiente.
 - Respuesta: Se realiza la revisión de la cotización vs validación de precios de protección y se hace el ajuste, se dejan solo los precios sin IVA

- Para la cotización referenciada como la **#4 INDUSTRIA MEDICAL ANDINA**, se obtuvo:
 - Para los ítems: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 25, 26, 27, 28 y 30 no se relaciona el valor del IVA. Por favor validar con el proveedor y de ser necesario, solicitar la norma por lo que estos elementos se encuentran exentos del IVA.
 - Respuesta: Relacionada con la respuesta anterior
 - ***Validada la información*** Se genera nueva solicitud, ya que se evidenció que para los ítems #. 19 ,24, 26 ,27, 28, 30 y 31, no corresponde el valor de la cotización al relacionado en el anexo 1. Se solicita por favor verificar la información suministrada y hacer el ajuste correspondiente.
 - Respuesta: Se realiza la revisión de la cotización vs validación de precios de protección y se hace el ajuste, se dejan solo los precios sin IVA

- Lo referente a la cotización relacionada como la **# 5. ICONIKA DIGITAL,** se tiene:
 - Para el ítem #.24 no corresponde el valor de la cotización al relacionado en el anexo 1. Por favor verificar la información suministrada y de ser necesario, hacer el ajuste correspondiente.
- Respuesta: Se realiza la revisión de la cotización vs validación de precios de protección y se hace el ajuste, se dejan solo los precios sin IVA

- Con relación a la cotización relacionada como la **# 6. S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES**:
 - Para los ítems: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 25, 26, 27, 28, 30 no se relaciona el valor del IVA. Por favor validar con el proveedor y de ser necesario, solicitar la norma por lo que estos elementos se encuentran exentos del IVA.
 - Respuesta: Relacionada con la respuesta anterior

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-b01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 16 de 27

- ***Validada la información*** Se genera nueva solicitud, ya que se evidenció que para los ítems #.2, 19, 26 y 31, no corresponde el valor de la cotización al relacionado en el anexo 1. Se solicita verificar la información suministrada y de ser necesario hacer el ajuste correspondiente.
- Respuesta Se realiza la revisión de la cotización vs validación de precios de protección y se hace el ajuste, se dejan solo los precios sin IVA

- Con relación a la cotización suministrada por el proveedor **#7. INDUSTRIAL DE SUMINISTROS MCJ**:
- Para los ítems: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 25, 27, 28, no se relaciona el valor del IVA. Por favor validar con el proveedor y de ser necesario, solicitar la norma por lo que estos elementos se encuentran exentos del IVA.
- Respuesta: Se realiza la revisión de la cotización vs validación de precios de protección y se hace el ajuste, se dejan solo los precios sin IVA.
- ***Validada la información*** *se* solicita hacer una revisión general de los precios relacionados en el anexo 1, ya que no corresponde a la información suministrada en la cotización.
- Respuesta: Se realiza la revisión de la cotización vs validación de precios de protección y se hace el ajuste, se dejan solo los precios sin IVA

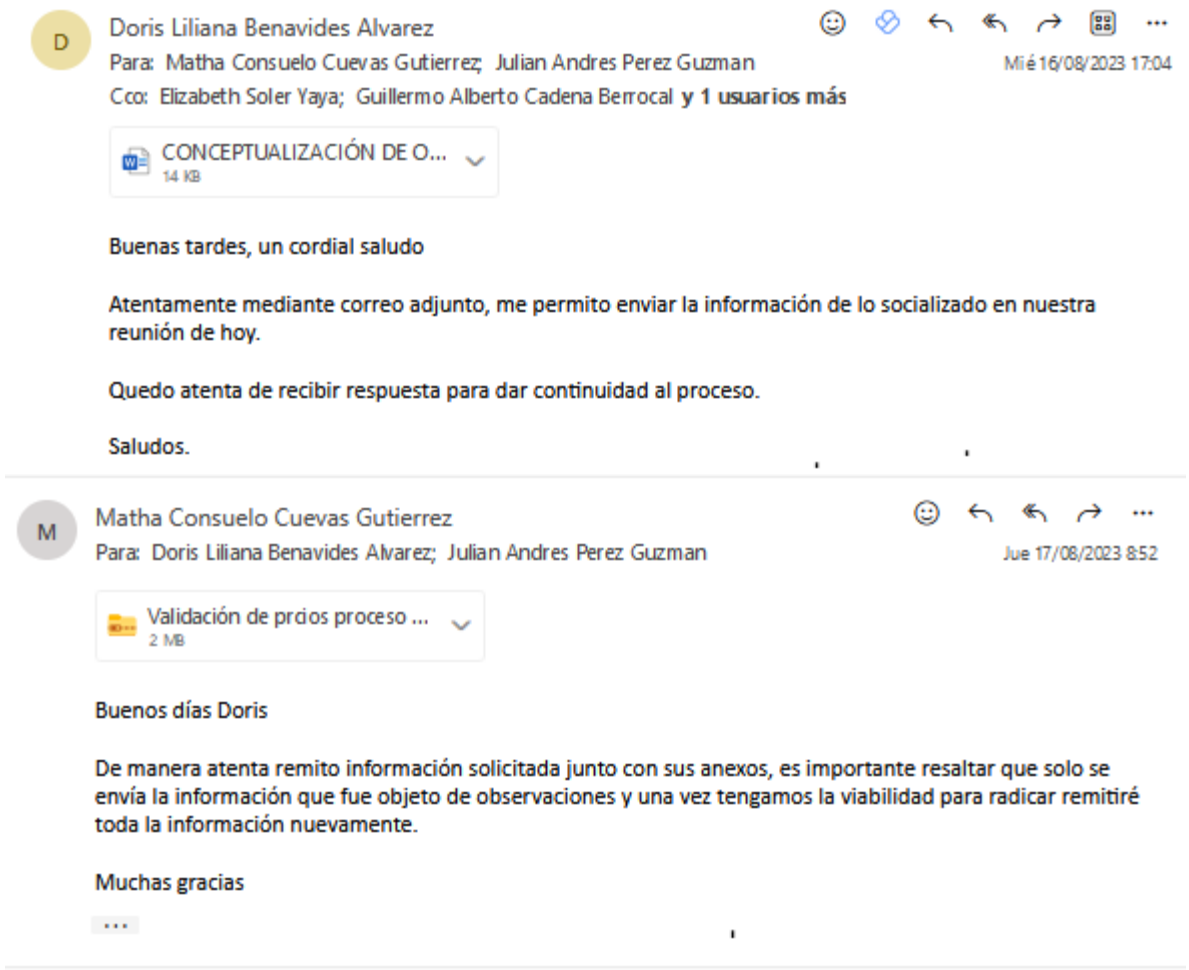
- En relación a la cotización suministrada como la **#8 INVERSION Y HOGAR SAS**:
- Para los ítems: 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 25, no se relaciona el valor del IVA. Por favor validar con el proveedor y de ser necesario, solicitar la norma por lo que estos elementos se encuentran exentos del IVA.
- Respuesta: Relacionada con la respuesta anterior
- ***Verificada la nueva información,*** *se identifica que para* los ítems #. 19, 24, 27, 28, 30 y 31, no corresponde el valor en la cotización al relacionado en el anexo 1. Se solicita verificar la y de ser necesario hacer el ajuste correspondiente.
- Respuesta: Se realiza la revisión de la cotización vs validación de precios de protección y se hace el ajuste, se dejan solo los precios sin IVA.

Observación de IVA no incluido por algunos proveedores:

- Respuesta: En el último proceso de cotización ajustada se solicitó por correo al proveedor la claridad de por qué algunos productos estaban exentos de IVA, sin embargo, solo 2 notificaron la razón por que incluían el IVA a todos los productos.
- Así mismo para dar una explicación respecto al IVA tenemos lo siguiente:
 Teniendo en cuenta que en algunas cotizaciones se relacionaron precios con IVA para algunos elementos y para otros no, se solicitó al área técnica confirmar con los distintos proveedores el motivo por el que estos precios se encontraban excluidos de IVA y citar la normatividad respectiva. Esta información debe ser suministrada por la empresa, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el instructivo de precios unitarios de referencia.
- Respuesta: Se determina sacar el proceso con los precios sin IVA, dado que en el proceso de cotización de los elementos tan solo 2 proveedores dieron la claridad del por qué se cobraba el IVA a los elementos de atención de emergencias y cuidado se determinó que todos los precios de referencia vayan sin IVA, dado que los otros 7 proveedores cotizados no suministraron dicha información la claridad correspondiente, convirtiéndose un impedimento y por la necesidad de tener los elementos para que se no se afecte la prestación de servicios en las unidades operativas se determinó tener los precios sin IVA**.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-b01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 17 de 27

Una vez revisada la información de respuesta a las observaciones, se emite un correo con la información socializada en mesa de trabajo el 16 de agosto, a lo que el área técnica dio respuesta el 17 de agosto de 2023.



D

Doris Liliana Benavides Alvarez

Para: Matha Consuelo Cuevas Gutierrez; Julian Andres Perez Guzman

Mié 16/08/2023 17:04

Cco: Elizabeth Soler Yaya; Guillermo Alberto Cadena Berrocal **y 1 usuarios más**

CONCEPTUALIZACIÓN DE O...
14 KB

Buenas tardes, un cordial saludo

Atentamente mediante correo adjunto, me permito enviar la información de lo socializado en nuestra reunión de hoy.

Quedo atenta de recibir respuesta para dar continuidad al proceso.

Saludos.

M

Matha Consuelo Cuevas Gutierrez

Para: Doris Liliana Benavides Alvarez; Julian Andres Perez Guzman

Jue 17/08/2023 8:52

Validación de prcios proceso ...
2 MB

Buenos días Doris

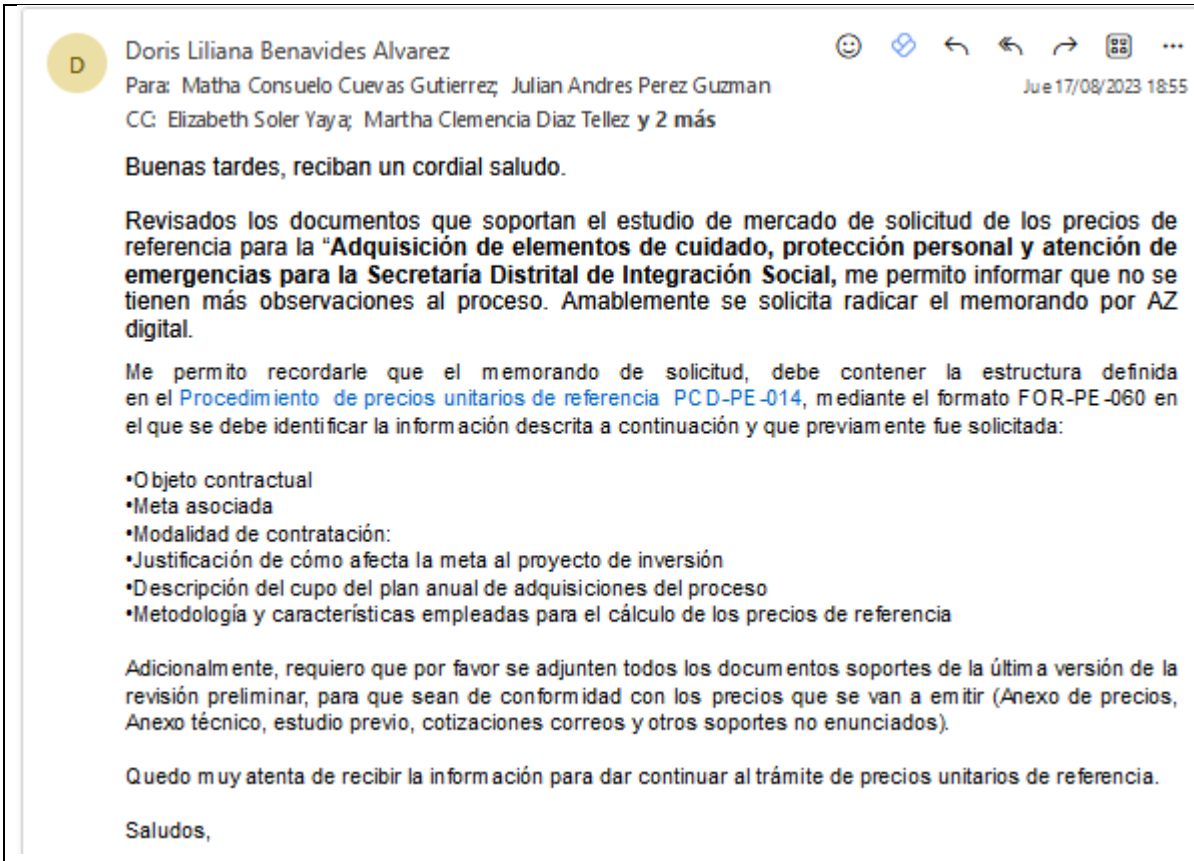
De manera atenta remito información solicitada junto con sus anexos, es importante resaltar que solo se envía la información que fue objeto de observaciones y una vez tengamos la viabilidad para radicar remitiré toda la información nuevamente.

Muchas gracias

...

Mediante correo electrónico del 17 de agosto de 2023, se informa al área técnica que no se tienen más observaciones al proceso para que radiquen formalmente solicitud de precios unitarios de referencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-b01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 18 de 27



D

Doris Liliana Benavides Alvarez

Para: Matha Consuelo Cuevas Gutierrez; Julian Andres Perez Guzman

Jue 17/08/2023 18:55

CC: Elizabeth Soler Yaya; Martha Clemencia Diaz Tellez **y 2 más**

Buenas tardes, reciban un cordial saludo.

Revisados los documentos que soportan el estudio de mercado de solicitud de los precios de referencia para la "**Adquisición de elementos de cuidado, protección personal y atención de emergencias para la Secretaría Distrital de Integración Social,** me permito informar que no se tienen más observaciones al proceso. Amablemente se solicita radicar el memorando por AZ digital.

Me permito recordarle que el memorando de solicitud, debe contener la estructura definida en el Procedimiento de precios unitarios de referencia PCD-PE-014, mediante el formato FOR-PE-060 en el que se debe identificar la información descrita a continuación y que previamente fue solicitada:

•Objeto contractual
•Meta asociada
•Modalidad de contratación:
•Justificación de cómo afecta la meta al proyecto de inversión
•Descripción del cupo del plan anual de adquisiciones del proceso
•Metodología y características empleadas para el cálculo de los precios de referencia

Adicionalmente, requiero que por favor se adjunten todos los documentos soportes de la última versión de la revisión preliminar, para que sean de conformidad con los precios que se van a emitir (Anexo de precios, Anexo técnico, estudio previo, cotizaciones correos y otros soportes no enunciados).

Quedo muy atenta de recibir la información para dar continuar al trámite de precios unitarios de referencia.

Saludos,

Mediante memorando con número de radicado: I2023024461 el área técnica realiza solicitud de precios unitarios de referencia del proceso, dicho memorando se recibe el 18 de agosto de 2023 con el asunto "Solicitud viabilidad de precios unitarios de referencia"

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-b01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 19 de 27

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Fecha: 2023-08-18 15:53:09
Radicado: I2023024461
Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HU
Destino: OSCAR DAVID GARZON ALFARO
Anexos:

MEMORANDO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230818-195833-4e5e6-452e575
2023-08-18T17:09:28-05:00 - Pagina 1 de 7

Código 12140

Sí requiere respuesta

PARA: Oscar David Garzón Alfaro
Subdirector de Diseño, Evaluación y Sistematización

DE: Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

ASUNTO: Solicitud Precios unitarios de referencia – Elementos de cuidado, protección y atención de emergencia

Respetado Óscar:

Atentamente me permito solicitar los precios unitarios de referencia del proceso requerido, con el siguiente objeto:

OBJETO CONTRACTUAL: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CUIDADO, PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

META ASOCIADA: **META 6:** Gestionar la implementación del Subsistema de Seguridad y Salud en el trabajo en la SDIS", para dar cumplimiento a la normatividad vigente, mediante la adquisición de elementos de cuidado de protección personal y atención de emergencias para atender cualquier situación de emergencia que afecte la integridad física de los servidores públicos y contratistas de la Entidad.

Así mismo a través de esta meta y actividad se tiene programado el desarrollo e implementación del Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y garantizar la protección de los trabajadores de la SDIS contra todo riesgo. Dentro de las medidas de prevención del riesgo de los diferentes factores que pueden afectar la salud de los trabajadores de la SDIS, está la promoción y uso de elementos de cuidado y protección personal de acuerdo a las actividades desarrolladas en el cumplimiento de la misión de la entidad.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO EMPLEADO.

La Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de acuerdo con las necesidades contempladas en los anexos técnicos, realizó el proceso de cotizaciones, obteniendo como resultado total las siguientes cotizaciones:

- D&S EMPRESARIALES SAS
- SIGMA CONSULTING SERVICES S.A.S.
- SEGURIDAD INDUSTRIAL GLOBAL
- INDUSTRIA MEDICA ANDINA SAS
- GRUPO EMPRESARIAL ICONIKA S.A.S
- S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS Firmado Electrónicamente con AZ Sign
- INDUSTRIAL DE SUMINISTROS MCJ SAS
- INVERSION Y HOGAR SAS
- JYM SOLUCIONES EN SST S.A.S

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-b01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 20 de 27

Estos valores remitidos en cada una de las cotizaciones se utilizaron como insumo para realizar los siguientes cálculos descritos en el Formato ANEXO 1. DOCUMENTO DE VALIDACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA, en donde se encuentran las siguientes hojas de cálculo:

1. Promedio: Se realizó el cálculo del promedio simple para los valores unitarios de las cotizaciones.
6. Mediana: Se halló el valor en posición central para los valores unitarios de las cotizaciones.
7. Media Geométrica: Se realizó el cálculo de la media geométrica para el cálculo de los valores unitarios de las cotizaciones.

En cada una de las hojas de Excel nombradas anteriormente para la definición de los precios de referencia se calculó la desviación estándar de los valores unitarios por cada elemento, el cual se sumó y restó a cada uno de los criterios estadísticos, creando un túnel alto y un túnel bajo respectivamente, esto permite estimar un valor real ajustado al mercado.

En consecuencia, se descartaron aquellos valores de las cotizaciones que por su dispersión (variaciones en el valor tope o valor máximo), podrían generar distorsiones en el estudio de mercado realizado con los diferentes cotizantes. Cabe aclarar que el valor precio de referencia de cada elemento se calculó con formula redondear de Excel, donde los valores se aproximan al múltiplo del entero más cercano, de esta manera se establece como el valor tope o valor máximo de cada uno de los elementos.

Posteriormente y al finalizar el análisis respectivo la Subdirección para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional y Desarrollo Integral del Talento Humano encuentra Viable usar el método PROMEDIO con el cual se puede observar los precios promedio más económicos en el estudio de mercado, de modo que, al realizar los múltiplos correspondientes contra las cantidades requeridas se logre un menor valor en el costo total y en consecuencia se optimicen los recursos disponibles en el proyecto.

Es importante informar que, en el proceso de cotización de los elementos, tan solo 2 proveedores dieron la claridad del por qué se cobraba el IVA a los elementos de atención de emergencias y cuidado y se determinó que todos los precios de referencia van sin IVA, dado que los otros 7 proveedores cotizados no suministraron dicha información la claridad correspondiente, convirtiéndose un impedimento y por la necesidad de tener los elementos para que se no se afecte la prestación de servicios en las unidades operativas se determinó tener los precios sin IVA

INSUMOS, GRUPOS O COMPONENTES REVISADOS.

Una vez realizado la revisión preliminar del proceso en cuestión, a continuación, los elementos o componentes viabilizados por las Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-b01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 21 de 27

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA
1	CHALECO TIPO BRIGADISTA:	ELABORADO EN TELA TIPO LAFAYETTE, FORRADO EN FLEECE, 2 FRANJAS DE CINTA REFLECTIVA GRIS DE 4000 CANDELAS DE 2" 3M EN FRENTE Y ESPALDA. BORDADO EN PECHO Y ESPALDA CON LOGO SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y EN ESPALDA CON LA PALABRA BRIGADISTAS CINCO BOLSILLOS FRONTALES, 4 CON SIERRE EN CREMALLERA Y EL QUINTO BOLSILLO PARA PORTAR RADIO DE COMUNICACIONES CON CIERRE EN VELCROTODAS LAS TALLAS. LOS COLORES SERÁN DEFINIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNIDAD	$ 59.995
2	PALETA HEXAGONAL DE PUNTO DE ENCUENTRO	PALETAS DE SEÑALIZACIÓN (PUNTO DE ENCUENTRO) MATERIALES: POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO CON REFLECTIVO. MEDIDAS: 30 X 30 CM CON MANGO DE 15 CM	UNIDAD	$ 16.677
3	LINTERNA TIPO DYNAMO	ELABORADA EN PLÁSTICO RESISTENTE A ALTOS IMPACTO. POCO CONSUMO DE ENERGÍA. MÁXIMO RENDIMIENTO DE LUZ, RECARGA CON GATILLO MANUAL RETRÁCTIL. UTILIZA LEDS DE CHORRO DE ALTA TECNOLOGÍA	UNIDAD	$ 6.228
4	BOTIQUÍN TIPO A	MALETÍN ELABORADO EN LONA COLOR ROJO, TOTALMENTE IMPERMEABLE ABULLONADO Y FORRADO CON EL LOGO DE CRUZ Y LEYENDA INFORMATIVA “BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS”, MEDIDAS APROXIMADAS DEL MALETIN 40 X 30 X 15 CM, CORREA Y CREMALLERA .1 COMPARTIMIENTOS + 4 BOLSILLOS INTERNOS. ESTE BOTIQUÍN DEBE CONTENER CADA UNO DE LOS ELEMENTOS ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCION 705 DE 2007 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD: GASA ESTÉRIL: *GASA DE 3" X 3" 10 SOBRES CON 2 UNIDADES CADA UNO. *ESPARADRAPO DE TELA: 1 ROLLO DE 4" X 5 YD *BAJA LENGUAS EN MADERA: 1 PAQUETE X 20 UNIDADES *GUANTES DE LÁTEX: 1 CAJA X 100 UNIDADES *VENDA ELÁSTICA: 1 UNIDAD DE 2" X 5 YD *VENDA ELÁSTICA: 1 UNIDAD DE 3" X 5 YD *VENDA ELÁSTICA: 1 UNIDAD DE 5" X 5 YD *VENDA DE ALGODÓN LAMINADO: 1 UNIDAD DE 3” X 5 YD *VENDA DE ALGODÓN LAMINADO: 1 UNIDAD DE 5” X 5 YD *YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO): 1 FRASCO X 120 ML *SUERO FISIOLÓGICO: 5 BOLSAS X 100 ML O 2 BOLSAS X 250 ML *TERMÓMETRO CLÍNICO DIGITAL (ORAL): 1 UNIDAD *ALCOHOL ANTISÉPTICO: 1 FRASCO X 350 ML NOTA: FECHAS DE VENCIMIENTO MÍNIMO 18 MESES	UNIDAD	$ 111.050
5	TABLA PARA INMOVILIZACIÓN CERVICAL	ESPINAL FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, TRANSLÚCIDA PARA MÍNIMA INTERFERENCIA EN TOMA DE PLACA RX, MRI, TC Y	UNIDAD	$ 118.875

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-h01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 22 de 27

		PROCEDIMIENTOS EN ESCÁNER. IDEAL PARA INMOVILIZACIÓN DE PACIENTES CON SOSPECHA DE TRAUMA CERVICAL O ESPINAL. ARNÉS REFLECTIVO DE SUJECIÓN EN CINCO (5) PUNTOS, QUE SEA FÁCIL Y CÓMODA PARA SU LIMPIEZA QUE CONTENGA SOPORTE PARA COLGAR, CON LA RESPECTIVA SEÑALIZACIÓN Y QUE SEA 100% RECICLABLE, CON INMOVILIZADOR EN POLIETILENO RECUBIERTO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, FÁCIL DE TRANSPORTAR, CON SISTEMA AJUSTABLE QUE SIRVA PARA NIÑO O ADULTO, CAPACIDAD APROXIMADA DE CARGA 225 KL. TABLA DEBERA SER INTALADA EN CADA UNIDAD OPERATIVA		
6	KIT INMOVILIZADOR DE EXTREMIDADES NIÑO	SEMIRRÍGIDOS CON CARACTERÍSTICAS EFICACES, SIMPLES Y LIGERAS, LAVABLES, DE FÁCIL DESCONTAMINACIÓN Y REUTILIZABLES, YA QUE NO ABSORBE LIQUIDOS.5 PIEZAS PIERNA TOBILLO BRAZO ANTEBRAZO CUELLO	UNIDAD	$ 19.580
7	KIT INMOVILIZADOR DE EXTREMIDADES ADULTO	SEMIRRÍGIDOS CON CARACTERÍSTICAS EFICACES, SIMPLES Y LIGERAS, LAVABLES, DE FÁCIL DESCONTAMINACIÓN Y REUTILIZABLES, YA QUE NO ABSORBE LIQUIDOS.5 PIEZAS PIERNA TOBILLO BRAZO ANTEBRAZO CUELLO	UNIDAD	$ 23.892
8	GASA ESTÉRIL	GASA NO TEJIDA ESTÉRIL 3"X3" SOBRE DE 5 UNIDADES 4 PLIEGUES 30% VISCOSA / 70% POLIESTER	UNIDAD	$ 662
9	ESPARADRAPO	ESPARADRAPO DE TELA 1 ROLLO DE 4" X 5 YD	UNIDAD	$ 15.516
10	BAJA LENGUAS	BAJA LENGUAS EN MADERA: 1 PAQUETE X 20 UNIDADES	UNIDAD	$ 2.293
11	VENDA 1	VENDA 1 VENDA FABRICADA CON HILAZAS DE POLIÉSTER E HILOS DE ALGODÓN, ELÁSTICA: 1 UNIDAD DE 2" X 5	UNIDAD	$ 1.364
12	VENDA 2	VENDA 2 VENDA FABRICADA CON HILAZAS DE POLIÉSTER E HILOS DE ALGODÓN, ELÁSTICA: 1 UNIDAD DE 3" X 5 YD	UNIDAD	$ 2.583
13	VENDA 3	VENDA 3 VENDA FABRICADA CON HILAZAS DE POLIÉSTER E HILOS DE ALGODÓN, ELÁSTICA: 1 UNIDAD DE 5" X 5 YD	UNIDAD	$ 3.675
14	VENDA 4	VENDA 4 VENDA DE ALGODÓN LAMINADO: 1 UNIDAD DE 3” X 5 YD	UNIDAD	$ 1.977
15	VENDA 5	VENDA 5 VENDA DE ALGODÓN LAMINADO: 1 UNIDAD DE 5” X 5 YD	UNIDAD	$ 3.027
16	JABÓN QUIRURGICO	JABÓN QUIRÚRGICO X 120ML	UNIDAD	$ 8.415
17	SUERO 1	SUERO 1 CLORURO DE SODIO AL 0.9%. BOLSA X 250 ML	UNIDAD	$ 3.531
18	TERMÓMETRO	TERMÓMETRO DIGITAL PUNTA RÍGIDA CAJA X 1 UNIDAD	UNIDAD	$ 10.384
19	ALCOHOL ANTIÉPTICO 1	ALCOHOL ANTISÉPTICO. FRASCO X 350 ML (ALCOHOL ETILICO, SOLUCIÓN TÓPICA) CON REGISTRO SANITARIO INVIMA	UNIDAD	$ 4.174
20	FONENDOSCOPIO	TUBO CON LONGITUD MÁXIMA DE 71 CM. FONENDOSCOPIO COMPLETO PARA CARDIOLGÍA Y NEUMOLOGÍA. DOBLE CABEZA (CAMPANA Y DIAFRAGMA PLANO) CON PIEZA TORÁCICA DE ACERO INOXIDABLE CON ARMAZÓN QUE NO PRODUCE SENSACIÓN DE FRÍO. BINAURALES GIRATORIOS DE ACERO INOXIDABLE CON ARCO DE TRIPLE HOJA RECUBIERTO EN POLIURETANO QUE PERMITE AJUSTAR EL BINAURAL EVITANDO ROTURAS. SIN LÁTEX.	UNIDAD	$ 99.490

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-h01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 23 de 27

21	TENSIÓMETRO	GENÉRICO PARA ADULTO PORTÁTIL MANÓMETRO Y BOMBA 300 HG BRAZALETE AJUSTABLE EN VELCRO Y GANCHO	UNIDAD	$ 100.600
22	PULSIOXÍMETRO	PANTALLA LED CON SPO2, PR Y LAS MEDIDAS DE FUERZA DEL PULSO INTERFAZ DE UN SOLO BOTÓN, APAGADO AUTOMÁTICO.	UNIDAD	$ 85.886
23	BÁSCULA DE PESO	DIGITAL - CERTIFICADA - ALTA CALIDAD UTILIZA UNA BATERÍA 3V CR2032 BATERÍA DE LITIO (INCLUIDA) CAPACIDAD HASTA DE 150 KG SENSOR DE ALTA PRECISIÓN APAGADO AUTOMÁTICO ON/OFF PLATAFORMA DE VIDRIO TEMPLADO MINIMO DE 6MM PANTALLA: 4 DÍGITOS LCD GRADUACIÓN: 0.1KG MEDICIÓN EN KG O LB MENSAJE DE BATERÍA BAJA: "LO" MENSAJE DE SOBREPESO: "O-LD" INCLUYE BATERÍA	UNIDAD	$ 90.739
24	TALLÍMETRO	CINTA METRICA, TALLÍMETRO PARA CONSULTORIOS, DOBLE ESCALA DE MEDIDA PULGADAS Y CENTÍMETROS, DE 0 A 201 CENTIMETROS, Y DE 0 A 79 PULGADAS, DOBLE ESCALA DE MEDIDA PULGADAS Y CENTÍMETROS, MATERIAL HULE RESISTENTE	UNIDAD	$ 40.898
25	KIT BOTIQUÍN TIPO B PORTÁTIL	KIT BOTIQUÍN TIPO B PORTÁTIL MALETÍN ELABORADO EN LONA, IMPERMEABLE ABULLONADO Y FORRADO CON EL LOGO DE CRUZ Y LEYENDA INFORMATIVA “BOTIQUÍN PRIMEROS AUXILIOS” DOTACIÓN DEL BOTIQUÍN TIPO B: *GASA NO ESTÉRIL: 1 PAQUETE X 100 UNIDADES *GASA ESTÉRIL: PAQUETE 3 UNIDADES CANTIDAD TOTAL 20 *COMPRESAS NO ESTÉRILES: CANTIDAD 4 UNIDADES *ESPARADRAPO DE TELA: ROLLOS DE 4" X 5 YD CANTIDAD 2 *BAJALENGUAS EN MADERA: PAQUETES X 20 UNIDADES CANTIDAD 2 *GUANTES DE LÁTEX: 1 CAJA X 100 UNIDADES *VENDA ELÁSTICA: DE 2" X 5 YD CANTIDAD 2 *VENDA ELÁSTICA: DE 3" X 5 YD CANTIDAD 2 *VENDA ELÁSTICA: DE 5" X 5 YD CANTIDAD 2 *VENDA DE ALGODÓN LAMINADO: 3” X 5 YD CANTIDAD 2 *VENDA DE ALGODÓN LAMINADO: 5” X 5 YD CANTIDAD 2 *YODOPOVIDONA: 1 GALÓN *SOLUCIÓN SALINA: X 250 O 500 ML CANTIDAD 5 *TERMÓMETRO DIGITAL: 1 UNIDAD *ALCOHOL ANTISÉPTICO: 1 FRASCO X 275 ML *TIJERA PARA TRAUMA: 1 UNIDAD *LINTERNA: 1 UNIDAD PILAS DE REPUESTO *INMOVILIZADORES CERVICALES ADULTO: 2 UNIDADES *INMOVILIZADORES CERVICALES NIÑO: 2 UNIDADES *INMOVILIZADORES PARA EXTREMIDADES ADULTO: 2 UNIDADES *INMOVILIZADORES PARA EXTREMIDADES NIÑO: 2 UNIDADES *VASOS DESECHABLES: 25 UNIDADES *TENSIÓMETRO 1 UNIDAD * FONENDOSCOPIO: 1 UNIDAD *1 UNIDAD ACETAMINOFÉN: 20 TABLETAS *HIDRÓXIDO DE ALUMINIO: 10 TABLETAS	UNIDAD	$ 454.800

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-b01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 24 de 27

		*ÁCIDO ACETIL SALICÍLICO: 10 TABLETAS *MASCARA O BARRERA PARA RCP: 2 UNIDADES *TABLA ESPINAL LARGA CANTIDAD 1 NOTA: FECHAS DE VENCIMIENTO MÍNIMO 18 MESES.		
26	APÓSITOS	APÓSITOS O COMPRESAS NO ESTÉRILES - 45*45 X PAQUETE X 5 UNIDADES, HECHA EN ALGODÓN CON SUJETADOR	UNIDAD	$ 13.952
27	COLLAR CERVICAL 1	CUELLO ORTOPÉDICO PARA INMOVILIZACIÓN CERVICAL ADULTO, MULTI TALLA CON SISTEMA DE ELECCIÓN DE 4 TALLAS Y AJUSTE DE CIERRE ANTES DE COLOCAR EL CUELLO AL PACIENTE, AJUSTE DE SEGURIDAD TIPO CLICK AUDIBLE Y VISIBLE EN COLOR ROJO, ABERTURA TRAQUEAL CON FÁCIL ACCESO A TOMA DE PULSO CAROTIDEO, FÁCIL ACCESO A MANIOBRAS AVANZADAS EN LA VÍA AÉREA, CIERRE CON SISTEMA DE VELCRO, RECUBRIMIENTO INTERIOR EN ESPUMA SUAVE CONTORNEADA PARA AJUSTE CÓMODO AL PACIENTE, TRASLUCIDO A RX Y RMN	UNIDAD	$ 30.616
28	COLLAR CERVICAL 2	CUELLO ORTOPÉDICO PARA INMOVILIZACIÓN CERVICAL NIÑO, MULTI TALLA CON SISTEMA DE ELECCIÓN DE 4 TALLAS Y AJUSTE DE CIERRE ANTES DE COLOCAR EL CUELLO AL PACIENTE, AJUSTE DE SEGURIDAD TIPO CLICK AUDIBLE Y VISIBLE EN COLOR ROJO, ABERTURA TRAQUEAL CON FÁCIL ACCESO A TOMA DE PULSO CAROTIDEO, FÁCIL ACCESO A MANIOBRAS AVANZADAS EN LA VÍA AÉREA, CIERRE CON SISTEMA DE VELCRO, RECUBRIMIENTO INTERIOR EN ESPUMA SUAVE CONTORNEADA PARA AJUSTE CÓMODO AL PACIENTE, TRASLUCIDO A RX Y RMN.	UNIDAD	$ 29.912
29	ELEMENTO DE BARRERA o MÁSCARA PARA RCP	VÁLVULA UNIDIRECCIONAL: LA MÁSCARA FACIAL DE EMERGENCIA ES UNA VÁLVULA UNIDIRECCIONAL QUE PUEDE PROTEGER AL RESCATE DURANTE LOS PRIMEROS AUXILIOS - BUENA CALIDAD: NUESTRAS MÁSCARAS RCP ESTÁN HECHAS DE BOLSA DE NAILON DE ALTA CALIDAD Y FIBRA DE POLIETILENO - HERRAMIENTA MULTIFUNCIÓN: ES TANTO UN PROTECTOR FACIAL DE EMERGENCIA COMO UN KIT DE LLAVERO QUE PUEDE SER FÁCIL DE USAR.	UNIDAD	$ 9.274
30	SILLA DE RUEDAS	TIPO DE MARCO PLEGABLE ESTRUCTURA EN ACERO LLANTAS DELANTERAS MACIZAS RIN ESTRELLA LLANTAS TRASERAS EN MACIZO RIN RADIAL APOYABRAZOS FIJOS EN CORDOBÁN REPOSAPIÉS ABATIBLE BANDA PARA SUJECIÓN DE PIERNAS FRENO MANUAL EN LLANTAS TRASERAS TAPICERÍA EN LONA, PESO MÁXIMO DE SOPORTE 100 KG.	UNIDAD	$ 500.675
31	GABINETE PARA EL DEA	GABINETE LAMINADO PARA DEA, CON UNA DIMENSIÓN DE 40X40 QUE CUMPLE CON LA NORMA 3316 DE 2019.- - ACRÍLICO PARA LA VISUALIZACIÓN DEL EQUIPO- PINTURA ELECTROSTÁTICA, SEÑALIZADO E IDENTIFICADO, GABINETE QUE PERMITA FÁCIL VISUALIZACIÓN Y ACCESO, PROTEGIDO DEL DETERIORO POR FACTORES AMBIENTALES	UNIDAD	$ 954.233
Nota: se emiten precios de referencia Antes de IVA				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-h01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 25 de 27

Enlace que reposa la información del proceso. https://sdisgovco-my.sharepoint.com/personal/esoler_sdis_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fesoler%5Fsdis%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2Fcompartida%2FCOSTOS%2FOBSERVATORIOS%20DE%20PRECIOS%2F2022

DOCUMENTACIÓN ANEXA

Documentos adjuntos utilizados en la revisión del proceso

Estudios Previos _x_ Anexo Técnico _x_
Estudio del Sector _x_ Cotizaciones _x_
Anexo 1. Documento de validación de precios de referencia _x_
Otros____ cuales:

Se generan precios unitarios de referencia que permiten a las dependencias tomar decisiones frente a los presupuestos de la operación de los proyectos, modalidades de atención, estándares y servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social, el día 22 de agosto de 2023.

NOMBRE:

Doris Liliana Benavides A.
Equipo de costos
Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

Guillermo Alberto Cadena B.
Equipo de costos
Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-b01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 26 de 27

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

22.08.2023 ficha_tecnica - Elementos de Cuidado Protección y Emergencias

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

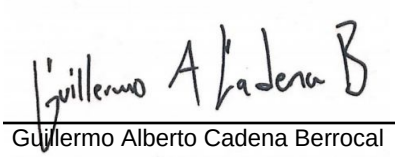
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-181313-b01b46-09436304 Creación: 2023-08-22 18:13:13

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 18:23:26

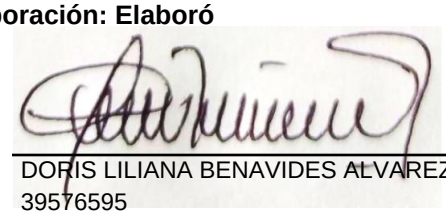
Escanee el código para verificación

Elaboración: Elaboró



Guillermo Alberto Cadena Berrocal
79944001
gcadenab@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Elaboró



DORIS LILIANA BENAVIDES ALVAREZ
39576595
dbenavidesa@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE COSTOS
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-181313-b01b46-09436304
2023-08-22T18:23:28-05:00 - Pagina 27 de 27

REPORTE DE TRAZABILIDAD

22.08.2023 ficha_tecnica - Elementos de Cuidado Protección y Emergencias

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-181313-b01b46-09436304 Creación: 2023-08-22 18:13:13

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-22 18:23:26

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DORIS LILIANA BENAVIDES ALVAREZ dbenavidesa@sdis.gov.co PROFESIONAL DE COSTOS SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-08-22 18:13:14 Lec.: 2023-08-22 18:14:02 Res.: 2023-08-22 18:14:10 IP Res.: 186.155.92.57
Elaboración	Guillermo Alberto Cadena Berrocal gcadenab@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-08-22 18:14:10 Lec.: 2023-08-22 18:23:18 Res.: 2023-08-22 18:23:26 IP Res.: 186.102.93.100

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO PRESENTACIÓN PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA	Código: FOR-PE-039 Versión: 2 Fecha: Memo I2022024019 - 14/07/2022 Páginas: 1

NOMBRE DEL PROCESO (Descripción breve del proceso)	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CUIDADO, PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**
OBJETO DEL CONTRATO:	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CUIDADO, PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL**
PROYECTO Y ÁREA ENCARGADA:	**7748 "GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA SDIS" - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**
FECHA SOLICITUD:	**22/08/2023**

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA
1	CHALECO TIPO BRIGADISTA:	ELABORADO EN TELA TIPO LAFAYETTE, FORRADO EN FLEECE, 2 FRANJAS DE CINTA REFLECTIVA GRIS DE 4000 CANDELAS DE 2" 3M EN FRENTE Y ESPALDA. BORDADO EN PECHO Y ESPALDA CON LOGO SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y EN ESPALDA CON LA PALABRA BRIGADISTAS CINCO BOLSILLOS FRONTALES, 4 CON SIERRE EN CREMALLERA Y EL QUINTO BOLSILLO PARA PORTAR RADIO DE COMUNICACIONES CON CIERRE EN VELCROTODAS LAS TALLAS. LOS COLORES SERÁN DEFINIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNIDAD	$ 59.995
2	PALETA HEXAGONAL DE PUNTO DE ENCUENTRO	PALETAS DE SEÑALIZACIÓN (PUNTO DE ENCUENTRO) MATERIALES: POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO CON REFLECTIVO. MEDIDAS: 30 X 30 CM CON MANGO DE 15 CM	UNIDAD	$ 16.677
3	LINTERNA TIPO DYNAMO	ELABORADA EN PLÁSTICO RESISTENTE A ALTOS IMPACTO. POCO CONSUMO DE ENERGÍA. MÁXIMO RENDIMIENTO DE LUZ, RECARGA CON GATILLO MANUAL RETRÁCTIL. UTILIZA LEDS DE CHORRO DE ALTA TECNOLOGÍA	UNIDAD	$ 6.228
4	BOTIQUÍN TIPO A	MALETÍN ELABORADO EN LONA COLOR ROJO, TOTALMENTE IMPERMEABLE ABULLONADO Y FORRADO CON EL LOGO DE CRUZ Y LEYENDA INFORMATIVA "BOTIQUÍN PRIMEROS AUXILIOS", MEDIDAS APROXIMADAS DEL MALETIN 40 X 30 X 15 CM, CORREA Y CREMALLERA .1 COMPARTIMIENTOS + 4 BOLSILLOS INTERNOS. ESTE BOTIQUÍN DEBE CONTENER CADA UNO DE LOS ELEMENTOS ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCION 705 DE 2007 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD: GASA ESTÉRIL: *GASA DE 3" X 3" 10 SOBRES CON 2 UNIDADES CADA UNO. *ESPARADRAPO DE TELA: 1 ROLLO DE 4" X 5 YD *BAJA LENGUAS EN MADERA: 1 PAQUETE X 20 UNIDADES *GUANTES DE LÁTEX: 1 CAJA X 100 UNIDADES *VENDA ELÁSTICA: 1 UNIDAD DE 2" X 5 YD *VENDA ELÁSTICA: 1 UNIDAD DE 3" X 5 YD *VENDA ELÁSTICA: 1 UNIDAD DE 5" X 5 YD *VENDA DE ALGODÓN LAMINADO: 1 UNIDAD DE 3" X 5 YD *VENDA DE ALGODÓN LAMINADO: 1 UNIDAD DE 5" X 5 YD *YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO): 1 FRASCO X 120 ML *SUERO FISIOLÓGICO: 5 BOLSAS X 100 ML O 2 BOLSAS X 250 ML *TERMÓMETRO CLÍNICO DIGITAL (ORAL): 1 UNIDAD *ALCOHOL ANTISÉPTICO: 1 FRASCO X 350 ML NOTA: FECHAS DE VENCIMIENTO MÍNIMO 18 MESES	UNIDAD	$ 111.050
5	TABLA PARA INMOVILIZACIÓN CERVICAL	ESPINAL FABRICADA EN POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD, TRANSLÚCIDA PARA MÍNIMA INTERFERENCIA EN TOMA DE PLACA RX, MRI, TC Y PROCEDIMIENTOS EN ESCÁNER. IDEAL PARA INMOVILIZACIÓN DE PACIENTES CON SOSPECHA DE TRAUMA CERVICAL O ESPINAL. ARNÉS REFLECTIVO DE SUJECIÓN EN CINCO (5) PUNTOS, QUE SEA FÁCIL Y CÓMODA PARA SU LIMPIEZA QUE CONTENGA SOPORTE PARA COLGAR, CON LA RESPECTIVA SEÑALIZACIÓN Y QUE SEA 100% RECICLABLE, CON INMOVILIZADOR EN POLIETILENO RECUBIERTO EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, FÁCIL DE TRANSPORTAR, CON SISTEMA AJUSTABLE QUE SIRVA PARA NIÑO O ADULTO, CAPACIDAD APROXIMADA DE CARGA 225 KL. TABLA DEBERA SER INTALADA EN CADA UNIDAD OPERATIVA	UNIDAD	$ 118.875
6	KIT INMOVILIZADOR DE EXTREMIDADES NIÑO	SEMIRRÍGIDOS CON CARACTERÍSTICAS EFICACES, SIMPLES Y LIGERAS, LAVABLES, DE FÁCIL DESCONTAMINACIÓN Y REUTILIZABLES, YA QUE NO ABSORBE LIQUIDOS.5 PIEZAS PIERNA TOBILLO BRAZO ANTEBRAZO CUELLO	UNIDAD	$ 19.580
7	KIT INMOVILIZADOR DE EXTREMIDADES ADULTO	SEMIRRÍGIDOS CON CARACTERÍSTICAS EFICACES, SIMPLES Y LIGERAS, LAVABLES, DE FÁCIL DESCONTAMINACIÓN Y REUTILIZABLES, YA QUE NO ABSORBE LIQUIDOS.5 PIEZAS PIERNA TOBILLO BRAZO ANTEBRAZO CUELLO	UNIDAD	$ 23.892
8	GASA ESTÉRIL	GASA NO TEJIDA ESTÉRIL 3"X3" SOBRE DE 5 UNIDADES 4 PLIEGUES 30% VISCOSA / 70% POLIESTER	UNIDAD	$ 662
9	ESPARADRAPO	ESPARADRAPO DE TELA 1 ROLLO DE 4" X 5 YD	UNIDAD	$ 15.516
10	BAJA LENGUAS	BAJA LENGUAS EN MADERA: 1 PAQUETE X 20 UNIDADES	UNIDAD	$ 2.293
11	VENDA 1	VENDA 1 VENDA FABRICADA CON HILAZAS DE POLIÉSTER E HILOS DE ALGODÓN, ELÁSTICA: 1 UNIDAD DE 2" X 5	UNIDAD	$ 1.364
12	VENDA 2	VENDA 2 VENDA FABRICADA CON HILAZAS DE POLIÉSTER E HILOS DE ALGODÓN, ELÁSTICA: 1 UNIDAD DE 3" X 5 YD	UNIDAD	$ 2.583
13	VENDA 3	VENDA 3 VENDA FABRICADA CON HILAZAS DE POLIÉSTER E HILOS DE ALGODÓN, ELÁSTICA: 1 UNIDAD DE 5" X 5 YD	UNIDAD	$ 3.675
14	VENDA 4	VENDA 4 VENDA DE ALGODÓN LAMINADO: 1 UNIDAD DE 3" X 5 YD	UNIDAD	$ 1.977
15	VENDA 5	VENDA 5 VENDA DE ALGODÓN LAMINADO: 1 UNIDAD DE 5" X 5 YD	UNIDAD	$ 3.027
16	JABÓN QUIRURGICO	JABÓN QUIRÚRGICO X 120ML	UNIDAD	$ 8.415
17	SUERO 1	SUERO 1 CLORURO DE SODIO AL 0.9% . BOLSA X 250 ML	UNIDAD	$ 3.531
18	TERMÓMETRO	TERMÓMETRO DIGITAL PUNTA RÍGIDA CAJA X 1 UNIDAD	UNIDAD	$ 10.384
19	ALCOHOL ANTIÉPTICO 1	ALCOHOL ANTISÉPTICO. FRASCO X 350 ML (ALCOHOL ETILICO, SOLUCIÓN TÓPICA) CON REGISTRO SANITARIO INVIMA	UNIDAD	$ 4.174
20	FONENDOSCOPIO	TUBO CON LONGITUD MÁXIMA DE 71 CM. FONENDOSCOPIO COMPLETO PARA CARDIOLGÍA Y NEUMOLOGÍA. DOBLE CABEZA (CAMPANA Y DIAFRAGMA PLANO) CON PIEZA TORÁCICA DE ACERO INOXIDABLE CON ARMAZÓN QUE NO PRODUCE SENSACIÓN DE FRÍO, BINAURALES GIRATORIOS DE ACERO INOXIDABLE CON ARCO DE TRIPLE HOJA RECUBIERTO EN POLIURETANO QUE PERMITE AJUSTAR EL BINAURAL EVITANDO ROTURAS. SIN LÁTEX.	UNIDAD	$ 99.490
21	TENSIÓMETRO	GENÉRICO PARA ADULTO PORTÁTIL MANÓMETRO Y BOMBA 300 HG BRAZALETE AJUSTABLE EN VELCRO Y GANCHO	UNIDAD	$ 100.600
22	PULSIOXÍMETRO	PANTALLA LED CON SPO2, PR Y LAS MEDIDAS DE FUERZA DEL PULSO INTERFAZ DE UN SOLO BOTÓN, APAGADO AUTOMÁTICO.	UNIDAD	$ 85.886
23	BÁSCULA DE PESO	DIGITAL - CERTIFICADA - ALTA CALIDAD UTILIZA UNA BATERÍA 3V CR2032 BATERÍA DE LITIO (INCLUIDA) CAPACIDAD HASTA DE 150 KG SENSOR DE ALTA PRECISIÓN APAGADO AUTOMÁTICO ON/OFF PLATAFORMA DE VIDRIO TEMPLADO MINIMO DE 6MM PANTALLA: 4 DÍGITOS LCD GRADUACIÓN: 0.1KG MEDICIÓN EN KG O LB MENSAJE DE BATERÍA BAJA: "LO" MENSAJE DE SOBREPESO: "O-LD" INCLUYE BATERÍA	UNIDAD	$ 90.739
24	TALLÍMETRO	CINTA METRICA, TALLÍMETRO PARA CONSULTORIOS, DOBLE ESCALA DE MEDIDA PULGADAS Y CENTÍMETROS, DE 0 A 201 CENTIMETROS, Y DE 0 A 79 PULGADAS, DOBLE ESCALA DE MEDIDA PULGADAS Y CENTÍMETROS, MATERIAL HULE RESISTENTE	UNIDAD	$ 40.898
25	KIT BOTIQUÍN TIPO B PORTÁTIL	KIT BOTIQUÍN TIPO B PORTÁTIL MALETÍN ELABORADO EN LONA, IMPERMEABLE ABULLONADO Y FORRADO CON EL LOGO DE CRUZ Y LEYENDA INFORMATIVA "BOTIQUÍN PRIMEROS AUXILIOS" DOTACIÓN DEL BOTIQUÍN TIPO B: *GASA NO ESTÉRIL: 1 PAQUETE X 100 UNIDADES *GASA ESTÉRIL: PAQUETE 3 UNIDADES CANTIDAD TOTAL 20 *COMPRESAS NO ESTÉRILES: CANTIDAD 4 UNIDADES *ESPARADRAPO DE TELA: ROLLOS DE 4" X 5 YD CANTIDAD 2 *BAJALENGUAS EN MADERA: PAQUETES X 20 UNIDADES CANTIDAD 2 *GUANTES DE LÁTEX: 1 CAJA X 100 UNIDADES *VENDA ELÁSTICA: DE 2" X 5 YD CANTIDAD 2 *VENDA ELÁSTICA: DE 3" X 5 YD CANTIDAD 2 *VENDA ELÁSTICA: DE 5" X 5 YD CANTIDAD 2 *VENDA DE ALGODÓN LAMINADO: 3" X 5 YD CANTIDAD 2 *VENDA DE ALGODÓN LAMINADO: 5" X 5 YD CANTIDAD 2 *YODOPOVIDONA: 1 GALÓN *SOLUCIÓN SALINA: X 250 O 500 ML CANTIDAD 5 *TERMÓMETRO DIGITAL: 1 UNIDAD *ALCOHOL ANTISÉPTICO: 1 FRASCO X 275 ML *TIJERA PARA TRAUMA: 1 UNIDAD *LINTERNA: 1 UNIDAD PILAS DE REPUESTO *INMOVILIZADORES CERVICALES ADULTO: 2 UNIDADES *INMOVILIZADORES CERVICALES NIÑO: 2 UNIDADES *INMOVILIZADORES PARA EXTREMIDADES ADULTO: 2 UNIDADES *INMOVILIZADORES PARA EXTREMIDADES NIÑO: 2 UNIDADES *VASOS DESECHABLES: 25 UNIDADES *TENSIÓMETRO 1 UNIDAD * FONENDOSCOPIO: 1 UNIDAD *1 UNIDAD ACETAMINOFÉN: 20 TABLETAS *HIDRÓXIDO DE ALUMINIO: 10 TABLETAS *ÁCIDO ACETIL SALICÍLICO: 10 TABLETAS *MASCARA O BARRERA PARA RCP: 2 UNIDADES *TABLA ESPINAL LARGA CANTIDAD 1 NOTA: FECHAS DE VENCIMIENTO MÍNIMO 18 MESES.	UNIDAD	$ 454.800
26	APÓSITOS	APÓSITOS O COMPRESAS NO ESTÉRILES - 45*45 X PAQUETE X 5 UNIDADES, HECHA EN ALGODÓN CON SUJETADOR	UNIDAD	$ 13.952
27	COLLAR CERVICAL 1	CUELLO ORTOPÉDICO PARA INMOVILIZACIÓN CERVICAL ADULTO, MULTI TALLA CON SISTEMA DE ELECCIÓN DE 4 TALLAS Y AJUSTE DE CIERRE ANTES DE COLOCAR EL CUELLO AL PACIENTE, AJUSTE DE SEGURIDAD TIPO CLICK AUDIBLE Y VISIBLE EN COLOR ROJO, ABERTURA TRAQUEAL CON FÁCIL ACCESO A TOMA DE PULSO CAROTIDEO, FÁCIL ACCESO A MANIOBRAS AVANZADAS EN LA VÍA AÉREA, CIERRE CON SISTEMA DE VELCRO, RECUBRIMIENTO INTERIOR EN ESPUMA SUAVE CONTORNEADA PARA AJUSTE CÓMODO AL PACIENTE, TRASLUCIDO A RX Y RMN	UNIDAD	$ 30.616
28	COLLAR CERVICAL 2	CUELLO ORTOPÉDICO PARA INMOVILIZACIÓN CERVICAL NIÑO, MULTI TALLA CON SISTEMA DE ELECCIÓN DE 4 TALLAS Y AJUSTE DE CIERRE ANTES DE COLOCAR EL CUELLO AL PACIENTE, AJUSTE DE SEGURIDAD TIPO CLICK AUDIBLE Y VISIBLE EN COLOR ROJO, ABERTURA TRAQUEAL CON FÁCIL ACCESO A TOMA DE PULSO CAROTIDEO, FÁCIL ACCESO A MANIOBRAS AVANZADAS EN LA VÍA AÉREA, CIERRE CON SISTEMA DE VELCRO, RECUBRIMIENTO INTERIOR EN ESPUMA SUAVE CONTORNEADA PARA AJUSTE CÓMODO AL PACIENTE, TRASLUCIDO A RX Y RMN.	UNIDAD	$ 29.912
29	ELEMENTO DE BARRERA ó MÁSCARA PARA RCP	VÁLVULA UNIDIRECCIONAL: LA MÁSCARA FACIAL DE EMERGENCIA ES UNA VÁLVULA UNIDIRECCIONAL QUE PUEDE PROTEGER AL RESCATE DURANTE LOS PRIMEROS AUXILIOS - BUENA CALIDAD: NUESTRAS MÁSCARAS RCP ESTÁN HECHAS DE BOLSA DE NAILON DE ALTA CALIDAD Y FIBRA DE POLIETILENO - HERRAMIENTA MULTIFUNCIÓN: ES TANTO UN PROTECTOR FACIAL DE EMERGENCIA COMO UN KIT DE LLAVERO QUE PUEDE SER FÁCIL DE USAR.	UNIDAD	$ 9.274
30	SILLA DE RUEDAS	TIPO DE MARCO PLEGABLE ESTRUCTURA EN ACERO LLANTAS DELANTERAS MACIZAS RIN ESTRELLA LLANTAS TRASERAS EN MACIZO RIN RADIAL APOYABRAZOS FIJOS EN CORDOBÁN REPOSAPIÉS ABATIBLE BANDA PARA SUJECIÓN DE PIERNAS FRENO MANUAL EN LLANTAS TRASERAS TAPICERÍA EN LONA, PESO MÁXIMO DE SOPORTE 100 KG.	UNIDAD	$ 500.675
31	GABINETE PARA EL DEA	GABINETE LAMINADO PARA DEA, CON UNA DIMENSIÓN DE 40X40 QUE CUMPLE CON LA NORMA 3316 DE 2019.- - ACRÍLICO PARA LA VISUALIZACIÓN DEL EQUIPO- PINTURA ELECTROSTÁTICA, SEÑALIZADO E IDENTIFICADO, GABINETE QUE PERMITA FÁCIL VISUALIZACIÓN Y ACCESO, PROTEGIDO DEL DETERIORO POR FACTORES AMBIENTALES	UNIDAD	$ 954.233
Nota: se emiten precios de referencia Antes de IVA.				

ELABORÓ:

DORIS LILIANA BENAVIDES
SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

ELABORÓ:

GUILLERMO ALBERTO CADENA B
SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

REVISÓ:

ELIZABETH SOLER YAYA
SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

APROBÓ:

OSCAR DAVID GARZON ALFARO
SUBDIRECTOR DE DISEÑO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

NOTA 1: para el presente formato se tienen en cuenta las condiciones generales establecidas en el procedimiento precios unitarios de referencia (PCD-PE-014).

NOTA 2: de acuerdo con los precios anteriormente mencionados es importante aclarar que el tipo de costos y de gastos serán definidos por el área técnica a necesidad del modelo de atención de cada servicio.

La Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización da respuesta a la solicitud recibida acorde a los lineamientos y procedimientos vigentes de la Secretaría Distrital de Integración Social respecto de la verificación de los requisitos para establecer los precios unitarios de referencia para los bienes o servicios, considerando que el proyecto de inversión efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos, dando cumplimiento a los principios presupuestales y lo establecido en el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-182554-209d0-40865344
2023-08-23T08:53:26-05:00 - Pagina 1 de 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-182554-209df0-40885344
2023-08-23T08:53:26-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

22.08.20231 Formato de presentación de precios - Elementos de Cuidado Protección y Emergencias

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-182554-209df0-40885344 Creación: 2023-08-22 18:25:54

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-23 08:53:25

Escanee el código para verificación

Aprobación: Aprobó

Oscar David Garzon Alfaro
1075650932
ogarzona@sdis.gov.co

Integracion Social

Revisión: Revisó

Elizabeth Soler Yaya
1070324701
esoler@sdis.gov.co

Secretaría Distrital de Integración Social - SDES

Elaboración: Elaboró

Guillermo Alberto Cadena Berrocal
79944001
gcadenab@sdis.gov.co
Contratista

Elaboración: Elaboró

DORIS LILIANA BENAVIDES ALVAREZ
39576595
dbenavidesa@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE COSTOS
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230822-182554-209df0-40885344
2023-08-23T08:53:26-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

22.08.20231 Formato de presentación de precios - Elementos de Cuidado Protección y Emergencias

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230822-182554-209df0-40885344 Creación: 2023-08-22 18:25:54

Estado: Finalizado Finalización: 2023-08-23 08:53:25

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DORIS LILIANA BENAVIDES ALVAREZ dbenavidesa@sdis.gov.co PROFESIONAL DE COSTOS SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-08-22 18:25:54 Lec.: 2023-08-22 18:26:09 Res.: 2023-08-22 18:26:52 IP Res.: 186.155.92.57
Elaboración	Guillermo Alberto Cadena Berrocal gcadenab@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-08-22 18:26:52 Lec.: 2023-08-22 18:27:43 Res.: 2023-08-22 18:27:54 IP Res.: 186.102.93.100
Revisión	Elizabeth Soler Yaya esoler@sdis.gov.co Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-08-22 18:27:54 Lec.: 2023-08-22 18:53:02 Res.: 2023-08-22 18:59:36 IP Res.: 191.156.145.84
Aprobación	Oscar David Garzon Alfaro ogarzona@sdis.gov.co Integracion Social	Aprobado	Env.: 2023-08-22 18:59:36 Lec.: 2023-08-23 08:53:18 Res.: 2023-08-23 08:53:25 IP Res.: 186.155.7.19